REPSOL

INFORME GRUPO REPSOL
MEMORIA REPSOL E&P BOLIVIA S.A. 12/13

INDICE

5 **Informe Grupo Repsol Bolivia**
8 • Repsol en el mundo
9 • Presencia en Bolivia
10 • Estructura societaria
13 **Responsabilidad Corporativa**
14 • Un compromiso con Bolivia
16 • Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Mundial
18 • Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
35 • Principio 2: No ser cómplice de abusos a los derechos humanos
40 • Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva
40 • Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio
41 • Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil
42 • Principio 6: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación
44 • Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
45 • Principio 8: Promover mayor responsabilidad ambiental
46 • Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente
48 • Principio 10: Anticorrupción
51 **Actividades y negocios de la Sociedad**
52 • Carta a los accionistas
54 • Operaciones
61 • Proyecto Margarita-Huacaya
69 • Mamoré

71 **Resultados financieros**
79 **Estados financieros**

ABREVIATURAS

APG IG:	Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu
BEPs:	Barriles equivalentes de petróleo
BOD:	Barriles de petróleo diarios
BVC:	Bureau Veritas Certification
CPF:	Facilidad Central de Procesamiento
Emtagas:	Empresa Tarijeña del Gas
EPF:	Facilidad de producción temprana
FADA:	Fundación Ayuda Damas Argentinas
GLP:	Gas Licuado de Petróleo
Ibnorca:	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IT:	Impuesto a las Transacciones
m2:	metros cuadrados
m3:	metros cúbicos
MM3D:	Millones de metros cúbicos diarios
OSJ:	Orquesta Sinfónica Juvenil
SNV:	Agencia de Cooperación Holandesa
TCO IG:	Tierra Comunitaria de Origen de Itika Guasu
TMD:	Toneladas métricas diarias
UAJMS:	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
UFV:	Unidad de Fomento a la Vivienda
YPFB:	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

PREFIJOS

K: Miles

M: Millones

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Dólares:	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
Gas lift:	Sistema de levantamiento artificial en base a inyección de gas
Landfarming:	Lugar donde se efectúa el tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos
Lifting cost:	Costo de producción
Stakeholders:	Grupos de interés
Upstream:	Actividades de Exploración y producción
Workover:	Reparación mayor de pozo que requiere de equipo de perforación
Working interest:	Porcentaje de participación

INFORME GRUPO REPSOL BOLIVIA

INFORME GRUPO REPSOL BOLIVIA

En este informe se incluyen las acciones desarrolladas por Repsol E&P Bolivia S.A. durante el período comprendido entre abril de 2012 y marzo de 2013.

Este documento describe el trabajo que se realiza en las comunidades vecinas a las áreas de operación de la compañía así como en otras regiones del país con el objetivo de ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población.

En esta publicación también se incorporan los estados financieros y el informe de las actividades que desarrolla la empresa en el país.

REPSOL EN EL MUNDO

Repsol es una empresa internacional integrada de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países. Es la mayor compañía privada energética en Latinoamérica en términos de activos, gracias a las actividades que desarrolla en las áreas de exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos.

La compañía tiene una plantilla de 24.000 empleados de 80 diferentes nacionalidades y esta presencia mundial significa operar en entornos sociales, culturales y económicos diversos. También implica la aplicación de estándares, políticas y prácticas globales con los cuales la compañía pretende alcanzar los mayores niveles de transparencia, sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

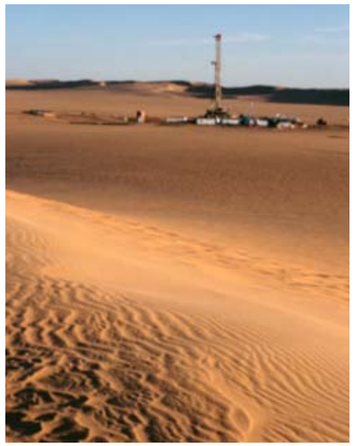

En 2012 la compañía adoptó una nueva visión:

Somos una empresa global que busca el bienestar de las personas y se anticipa en la construcción de un futuro mejor a través del desarrollo de energías inteligentes. Con esfuerzo, talento e ilusión, avanzamos para ofrecer las mejores soluciones energéticas a la sociedad y al planeta.

Esta declaración refleja los siete atributos fundamentales para su desempeño: Equipo Repsol, compromiso medioambiental, responsabilidad con el entorno social, transparencia, productos y servicios de confianza y solidez empresarial.

En materia de Exploración y Producción –línea de negocio de la cual depende Repsol Bolivia- el objetivo de la compañía a nivel mundial es alcanzar un crecimiento rentable, diversificado, sostenible y comprometido con la seguridad, el medio ambiente y las comunidades locales. Esto se ve reflejado en el Plan Estratégico 2012-2016, el cual considera diez proyectos clave y uno de ellos está en Bolivia.

PRESENCIA EN BOLIVIA

Repsol inició sus actividades en Bolivia en 1994 y la ha consolidado a través de su participación en diferentes áreas de producción hidrocarburífera. En los últimos años ha consolidado un modelo de gestión público-privado junto a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en la que hoy es la empresa más importante del sector, YPFB Andina S.A.

Además, la compañía desarrolla sus actividades a través de Repsol YPF Bolivia S.A, como operador de campos en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Y es justamente en estos dos últimos departamentos donde durante la presente gestión continuó ejecutándose uno de los proyectos calificados como estratégicos por la compañía a nivel mundial: el desarrollo de los campos Margarita-Huacaya, cuya Fase I concluyó en mayo de 2012 y donde actualmente se trabaja en la Fase II, con un avance del 39,9%.

Este trabajo se está desarrollando con una serie de actividades que forman parte de una visión integral y a través de las cuales la compañía busca impulsar los principios del Pacto Mundial.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

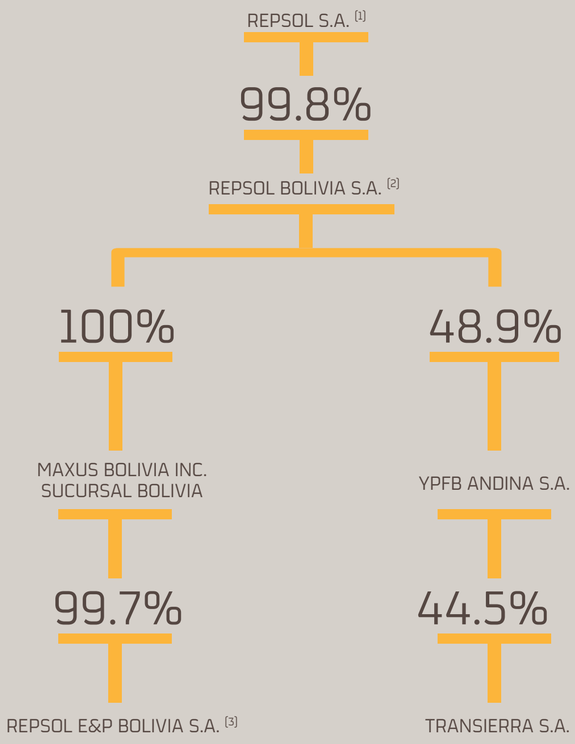

(1) DENOMINADA REPSOL (2) DENOMINADA GRUPO REPSOL BOLIVIA (3) REPSOL BOLIVIA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Durante la presente gestión se realizó el cambio de denominación de Repsol YPF Bolivia S.A. y Repsol YPF E&P Bolivia S.A.

• Mediante Testimonio de Escritura Pública No. 1086/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, la empresa Repsol YPF E&P Bolivia S.A. realizó el cambio de denominación a Repsol E&P Bolivia S.A. y consiguiente modificación de sus Estatutos; escritura que en cumplimiento a la normativa legal aplicable fue debidamente registrada en el Registro de Comercio – Fundempresa en fecha 22 de junio de 2012.

• Mediante Testimonio de Escritura Pública No. 1085/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, la empresa Repsol YPF Bolivia S.A. realizó el cambio de denominación a Repsol Bolivia S.A. y consiguiente modificación de sus Estatutos; escritura que en cumplimiento a la normativa legal aplicable fue debidamente registrada en el Registro de Comercio – Fundempresa en fecha 27 de junio de 2012.

En el cuadro de la izquierda se puede ver la nueva estructura societaria.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Repsol está trabajando desde 2011 con un modelo de responsabilidad corporativa que pone la sostenibilidad como un objetivo irrenunciable, lo que supone una adecuada gestión de los recursos y la propuesta de cambios importantes en el paradigma de crecimiento. Esto implica un nuevo modelo energético global que debe ser más eficiente en un escenario de cambio y donde la innovación es la clave.

Otro aspecto importante es avanzar en la cooperación con diferentes actores y ganar su confianza, apostando por la transparencia e involucrándose en el respeto de los derechos humanos y en la lucha contra la corrupción.

El modelo de Responsabilidad Corporativa que hoy aplica Repsol y por ende, Repsol Bolivia, es la manera en que la compañía, en su conjunto, contribuye al desarrollo sostenible. Esto comprende:

- Los valores y principios de actuación de la compañía derivados de los compromisos adquiridos en materia de Responsabilidad Corporativa.
- El sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.
- Los órganos de gobierno y de coordinación.

UN COMPROMISO CON BOLIVIA

Durante esta gestión, Repsol Bolivia puso en marcha su Plan de Responsabilidad Corporativa 2012-2013, el cual debe ser ejecutado por el Comité de Responsabilidad Corporativa conformado en 2011 con el objetivo de definir las acciones que se ejecutarán en las diferentes áreas de la compañía para contribuir al desarrollo sostenible, mostrando la interacción entre las diferentes áreas y la transversalidad que se requiere al incorporar consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones.

Estos son compromisos que la compañía asume voluntariamente y que se extienden más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que pueda generar su actividad en la sociedad y en el medio ambiente. El objetivo es desarrollar prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Al término de la gestión, se realizaron diferentes acciones -algunas de las cuales tendrán continuidad- en áreas como derechos humanos, medio ambiente, gobernanza, relaciones con la comunidad y prácticas justas de operación, entre otras. En este período se destacaron el relacionamiento con las comunidades guaraníes en la zona del Campo Margarita a través del Convenio de Amistad y Cooperación con la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG IG), el inicio de la formación de agentes comunitarios de salud, la formación en derechos humanos al personal de seguridad física del Área Caipipendi, y la creación de un procedimiento de reconocimiento al personal, entre otras.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

La compañía ha adquirido voluntaria y públicamente el compromiso de cumplir con la siguiente normativa interna y posiciones que ha desarrollado sobre asuntos relacionados con la Responsabilidad Corporativa. Esto comprende:

Norma de ética y conducta: Establece las pautas generales que deben regir la conducta de la compañía y sus empleados, actuando de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos de sus respectivas culturas.

Política de respeto a la persona y a su diversidad: Para nosotros, ser una empresa admirada tiene una dimensión humana basada en la dignidad de las personas y se expresa en el compromiso de respetar y promover los derechos humanos en nuestra área de influencia.

Política de seguridad, salud y medio ambiente: Asumimos el compromiso de desarrollar nuestras actividades considerando como valores esenciales la seguridad, la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

Política de relaciones con la comunidad: Somos conscientes del impacto de nuestras actividades en las comunidades. En este sentido mantenemos un compromiso social de diálogo y participación en busca del beneficio mutuo.

Política de relaciones con comunidades indígenas: Nos comprometemos a respetar y observar los derechos de los pueblos indígenas en cumplimiento de sus valores y compromisos y de los principios voluntarios suscritos, así como de la legislación, los tratados y acuerdos internacionales existentes.

Política de calidad: La excelencia en la gestión, a través de la mejora continua, guía nuestra estrategia. Los principios de la excelencia forman parte de nuestros valores éticos y profesionales y de los compromisos que hemos adquirido con nuestros grupos de interés.

Política de seguridad corporativa: Nos comprometemos a que el personal perteneciente a empresas de vigilancia y seguridad que contratamos actúe siempre en el más estricto respeto de los derechos humanos y de los principios contenidos en cualquier acuerdo.

Política de eficiencia energética: Asumimos el compromiso de utilizar eficientemente la energía en nuestras instalaciones y actividades con el propósito de preservar los recursos naturales, reducir las emisiones atmosféricas y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Posición ante el cambio climático: Compartimos la preocupación de las administraciones públicas, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto ante el impacto sobre el clima que la actividad humana está causando y seguirá causando en el futuro con consecuencias aún impredecibles.

Posición sobre la biodiversidad: La conservación de los hábitats naturales y de la diversidad biológica y su nexo con el desarrollo socioeconómico es, hoy en día, un aspecto de interés social creciente. Compartimos esta inquietud y asumimos el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de nuestros proyectos.

Adicionalmente, la compañía ha adquirido voluntaria y públicamente el compromiso de cumplir con los principios de las siguientes iniciativas internacionales:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas, al cual está adscrita Repsol Bolivia a través de la red local. Esta iniciativa tiene el objetivo de que las empresas acojan, como parte integrante de su estrategia y operaciones, los diez principios relacionados con los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL

Santa Cruz de la Sierra, 11 de Marzo de 2014
RE&P-BOL 687/2014 - DG-007/2014

Señores
Pacto Mundial
Naciones Unidas
New York, NY, 10017
U.S.A.

Ref.: Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Mundial

De nuestra mayor consideración:

Repsol Bolivia S.A. está comprometida con la promoción de los Diez Principios del Pacto Mundial, lo que desde 2007 se ha traducido en una serie de acciones que permiten el logro de los objetivos que se encuentran insertos en sus cuatro áreas temáticas.

Esta adhesión se hizo de forma independiente a nuestra casa matriz y durante el último año hemos continuado con la promoción y ejecución de tareas en beneficio de nuestros empleados, de las comunidades aledañas a nuestras áreas de operación y de la sociedad boliviana, siempre dentro del marco de valores y principios adoptados por la Compañía a nivel mundial.

En esta Comunicación de Progreso, que abarca las acciones desarrolladas entre abril de 2012 y marzo de 2013, se avanzó en la aplicación de una nueva visión de responsabilidad corporativa que Repsol ha incorporado desde su casa matriz y que se replica en Bolivia. De esta forma se está trabajando con un modelo a través del cual se analiza y define cómo la compañía puede contribuir al desarrollo sostenible, por medio de una serie de compromisos adquiridos en materias de ética, respeto a la persona, seguridad, salud, medio ambiente, relaciones con las comunidades, calidad, biodiversidad, eficiencia energética y la adopción de una posición frente al cambio climático.

A nivel de esta unidad de negocio, el paso más importante fue la elaboración de un Plan de Responsabilidad Corporativa 2012-2014, en el cual las diferentes áreas asumieron compromisos que responden a las expectativas de los diferentes públicos de interés de la compañía. Esto ha permitido atender a los empleados, proveedores, comunidades y sociedad en general, entre otros.

Esto también significa la aplicación y apego a las diferentes normas que la compañía ha incorporado para delinear su relacionamiento con diversos grupos, como las comunidades, tanto criollas como indígenas. Durante la última gestión hemos continuado trabajando en el marco de una armónica relación con diferentes grupos y en la ejecución de diversos programas que nos permiten contribuir a mejorar su calidad de vida.

En este informe, siguiendo los lineamientos incorporados en la versión anterior, incluimos una serie de indicadores que permiten realizar un adecuado seguimiento del impacto que tienen las acciones desarrolladas por la compañía.

Es nuestro afán que este documento refleje el compromiso asumido por toda la compañía, con la finalidad de ser, en el ámbito local, agentes de desarrollo social y promotores del desarrollo económico de aquellos grupos con los que interactuamos en Bolivia.

Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso para promover los Diez Principios del Pacto Mundial, y reiteramos que su promoción es una tarea permanente de Repsol Bolivia S.A. de acuerdo a nuestros propios valores y principios.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Repsol Bolivia S.A.

Jorge Milathianakis
Representante Legal

1: PRINCIPIO 1: APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

DESARROLLO COMUNITARIO
ENDULZAR LA VIDA

La producción de miel y sus derivados durante esta gestión se extendió a cinco comunidades guaraníes vecinas al Campo Margarita, en el departamento de Tarija. Los productores de Iboca se unieron al trabajo que desde el año 2003 realizan los apicultores de Zapaterambia, Yuati, Kumandaroty e Itaparapa, en el marco del programa "Endulzar la Vida", que cuenta con el apoyo de Repsol Bolivia.

Esto les ha permitido a decenas de familias guaraníes tener una producción apícola sostenida, que no sólo les ha posibilitado mejorar su calidad de vida, sino también obtener recursos económicos.

Durante la presente gestión, la producción alcanzó a 2.400 kilos de miel en dos cosechas, marcando un incremento importante respecto a la anterior, cuando la producción alcanzó a 1470 kilos. A esto se sumó la oferta de polen, propóleo y otros derivados.

Otro paso importante fue el inicio del proceso de certificación para la obtención del registro sanitario, que ha sido producto de un largo trabajo de capacitación y de dotación de insumos e instalaciones con el objetivo de garantizar el adecuado manejo de la miel y sus derivados.

Durante esta gestión se consolidó el funcionamiento de las tres carpinterías en diferentes comunidades, lo que permitirá a los productores construir sus propias colmenas y así garantizar el incremento de la producción para buscar nuevos mercados.

En esta gestión se crearon cuatro nuevos apiarios, donde destaca la participación de dos grupos de mujeres de las comunidades de Itaparara y Kumandaroty. Asimismo, se construyeron las primeras colmenas para la puesta en marcha de un proyecto de meliponicultura, que incorporará la producción de miel con abejas sin aguijón.

En todas estas acciones y continuando el trabajo realizado desde el año 2003, la compañía siguió brindando apoyo técnico para este programa que se desarrolla en las comunidades de la Zona III de Itika Guasu. Desde sus inicios se logró un incremento importante de la producción pasando de los ocho kilos por colmena durante el primer año hasta los 30 que se obtienen actualmente. Por otra parte se ha logrado la diversificación de la producción con la recolección de nuevos productos del panal, como polen, propóleo, jalea real y cera.

Durante estos años, la capacitación permitió que estas familias guaraníes incorporen la miel a su alimentación y que también la usen en terapias para tratar algunas dolencias, como las afecciones respiratorias. En la actualidad, más de 70 familias de cinco comunidades han consolidado su actividad apícola.

Estos progresos han sido posibles gracias al esfuerzo de los productores, pero también a la presencia periódica de un experto para realizar un adecuado seguimiento de la actividad y el constante apoyo de Repsol Bolivia, que también se tradujo en la construcción de tres salas de extracción debidamente equipadas para garantizar el manejo adecuado de la miel. Estas salas cuentan con centrífuga, bandeja recolectora y estampadora de cera, entre otros elementos.

La premisa de la compañía es impulsar proyectos productivos y sostenibles.

Capacitación, apoyo técnico y la provisión de insumos son parte de su aporte. Así, a lo largo de varios años, se ha logrado consolidar la producción de miel en las comunidades guaraníes.

Hoy trabaja junto a grupos de mujeres para desarrollar sus capacidades en la elaboración de artesanías y prendas de vestir.

DESARROLLO COMUNITARIO
PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS

En 2010 se inició el proyecto de elaboración de artesanías con la participación de las mujeres de cuatro comunidades vecinas al Campo Margarita. Este programa surgió a partir de la expresión del deseo de estas mujeres de mejorar la producción que ya desarrollaban siguiendo la tradición de sus comunidades. Estas artesanías se elaboran a partir de la palma, una planta propia de la zona, y con diseños y colores particulares de estas comunidades.

Durante esta gestión, la compañía siguió apoyando un programa de capacitación a través del cual estas artesanas continúan mejorando su técnica de tejido y la presentación de sus productos, y diversificando la oferta de productos, enfatizando en aquellos que tienen mayor aceptación entre los eventuales compradores. Esto ha significado el incremento de la producción y, por ende, de sus ingresos económicos.

El trabajo ha continuado a través de los dos grupos en los cuales se han organizado las 50 mujeres. En el centro artesanal de Yuati se ha consolidado la muestra permanente de productos y se está trabajando en la habilitación de otro centro similar en las comunidades de Zapaterambia.

La comercialización se continúa realizando a a nivel local con la gente que visita las comunidades y una vez al mes, con el apoyo del área de Relaciones con la Comunidad, se organizan muestras en los diferentes campamentos de Repsol Bolivia y las empresas contratistas.

No obstante, se está trabajando para ampliar el ámbito de comercialización, lo que se viabilizará con la certificación del proceso de elaboración manual de las artesanías, trámite que ya se ha iniciado ante la máxima autoridad de normas y certificación del país.

CAPACITACIÓN
PARA GENERAR INGRESOS

Sesenta mujeres fueron las beneficiadas con la capacitación en corte y confección básicos, que les permitió adquirir conocimientos para la elaboración de camisas, pantalones, blusas y otras prendas.

El programa se llevó adelante en el marco del Convenio de Amistad y Cooperación con el Municipio de Entre Ríos, en Cochabamba, y benefició a pobladoras de las comunidades de Isarzama y Manco Kapac

El programa de capacitación duró tres meses y se realizó en el centro de costura en Isarzama, donde cuentan con 20 máquinas de coser. En promedio, durante los tres meses, cada una elaboró quince prendas. El programa continuará durante la próxima gestión.

DESARROLLO COMUNITARIO
APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y AL DESARROLLO PRODUCTIVO

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) y Repsol Bolivia renovaron el Convenio de Amistad y Cooperación que garantiza el desarrollo del programa de Validación de Sistemas de Producción Agropecuaria en el Chaco Tarijeño y la transferencia tecnológica, prolongando la colaboración que ambas organizaciones vienen desarrollando desde hace varios años.

El convenio suscrito al inicio de esta gestión, contempla un aporte de la empresa por aproximadamente 950 mil bolivianos. Los proyectos que se están desarrollando serán beneficiosos para el conjunto de la sociedad pues permitirá incrementar la capacidad productiva del Chaco, una zona que se caracteriza por su clima seco.

El proyecto fue elaborado por la universidad y se ejecuta en la estación experimental que tiene la institución próxima a la planta Margarita. El objetivo es contribuir a mejorar la producción agropecuaria en el Chaco boliviano, a través del conocimiento y la innovación, que permitirá consolidar la producción de diferentes productos como maíz, frejol, papa, tomate, pimentón, zapallo, maní, ají, uva y cítricos.

También se está trabajando en la crianza de bovinos para la producción de leche y queso; la producción de forraje incluyendo la identificación y clasificación de especies forrajeras en la zona de Puerto Margarita y las áreas circundantes; la cuantificación de biomasa natural disponible para la producción extensiva de ganado vacuno; la reforestación con especies nativas de la zona como el algarrobo, mistol, chañar y algarrobilla; y la capacitación y transferencia de tecnología.

Este trabajo da continuidad a las acciones que en 2011 permitieron la perforación y puesta a punto de un pozo de agua en el predio de la Estación Experimental en Puerto Margarita, con una profundidad de 112 metros y que bombea 18.000 litros por hora en forma permanente. Esta obra, que incluyó la caseta y bomba para el funcionamiento del sistema, permitió superar la principal barrera para la producción agropecuaria en la zona, la escasez de agua.

El apoyo de Repsol Bolivia también permitió la certificación de la cabaña reproductora de bovinos criollos, desarrollar el proyecto piloto para la elaboración de queso artesanal, el diseño final del proyecto de aprovechamiento sostenido del pez y manejo de este recurso natural como alternativa económica social de la zona Puerto Margarita, y la participación en talleres ambientales en comunidades de influencia directa del proyecto Margarita y visitas a instalaciones de campo.

DESARROLLO COMUNITARIO
INTEGRACIÓN SOCIAL

La compañía, en el marco de su Política de Relaciones con las Comunidades y de su Política de Relaciones con las Comunidades Indígenas, cuenta con una serie de convenios de Amistad y Cooperación con municipios y organizaciones de las áreas vecinas a sus operaciones.

Uno de estos es el convenio con el Municipio de Huacaya, ubicado en el departamento de Chuquisaca, con el cual tras un proceso de consulta a su población a través de sus autoridades, se renovó e incorporó la ejecución de una serie de obras para el desarrollo de Huacaya y Ancahuazu, que permiten el desarrollo comunitario.

En Huacaya, esto se tradujo en la construcción del campo ferial, lo que constituye un impulso a la actividad productiva de la zona.

En Anchahuazu se construyó una cancha polifuncional, lo mismo que en las comunidades de Yaperenda y Villa Mercedes. En Santa Rosa se construyó un salón comunal, que permitirá la integración de la comunidad.

En este campo, se culminó la construcción de un puente en la comunidad de Mandiyuti, en colaboración con el municipio de la zona.

En el marco del Acuerdo de Cooperación y Amistad con el Municipio de Entre Ríos, en Tarija, se concluyó la refacción y ornamentación de la plaza de Palos Blancos.

SALUD
"VIVIENDAS SALUDABLES"

Mejorar las condiciones de vida de la población pasa por posibilitarle el acceso a servicios básicos y una vivienda que cuente con condiciones mínimas para preservar su salud. Eso es lo que engloba el proyecto de "Viviendas saludables" que Repsol Bolivia desarrolla en cinco comunidades guaraníes, vecinas al campo Margarita, en el departamento de Tarija.

Este proyecto se inició en 2003 con la construcción de 20 viviendas en las comunidades de Itapararа y Zapaterambia, en el marco de un programa piloto que se ejecutó junto a la Asamblea del Pueblo Guaraní de la zona 3 de Itika Guasu. En 2005, los representantes guaraníes solicitaron la ampliación del programa, que se concretó a través de la firma de un convenio interinstitucional suscrito entre la empresa, la APG-IG y Pro Habitat, para la construcción de 100 nuevas viviendas.

El aporte de Repsol Bolivia y sus socios –BG Bolivia y PanAmerican Energy- fue destinado a la compra de material de construcción y a financiar parcialmente la presencia de un equipo de albañiles que ha capacitado a los propietarios para que puedan participar en la construcción y pintado de las viviendas, ya que un elemento central del acuerdo fue que los beneficiarios aportaran con la mano de obra.

Estas viviendas tienen la particularidad de que fueron pintadas con Inesfly, una pintura especial que contiene microgránulos con un insecticida para la eliminación de insectos transmisores de enfermedades como el Mal de Chagas y el dengue. Este producto no es nocivo para la salud, ya que el insecticida se desprende lentamente por lo que su acción puede prolongarse entre tres y cuatro años.

Durante esta gestión, se concluyó la construcción de 37 viviendas en la comunidad de Ivirati, con lo cual se completaron 120 viviendas. 115 corresponden a las comprometidas en el convenio firmado con las comunidades guaraníes y cinco fueron construidas para beneficiar a mujeres jefas de hogar o personas que no estaban en condiciones de aportar con mano de obra durante la etapa inicial.

En la siguiente gestión se concluirá el pintado de estas viviendas con Inesfly y se evalúa ampliar la cobertura a la población de Palos Blancos.

Atención y apoyo a la salud

Como es habitual, durante esta gestión la compañía brindó atención médica a los pobladores de las comunidades vecinas a sus operaciones en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Cochabamba. Se atendió a más de 1270 personas y en aquellos casos en que fue necesario, se los evacuó de emergencia hacia centros de segundo nivel. Con el objetivo de mejorar las condiciones de atención, se entregaron insumos y equipos médicos a las postas de Yuati y Zapaterambía, vecinas al campo Margarita, en Tarija. También en el campo de salud, se realizaron campañas odontológicas en coordinación con los municipios de las áreas en las que opera la compañía. De esta forma, durante esta gestión fue ron beneficiados 1.800 niños de las comunidades vecinas a los campos Paloma y Surubí en Cochabamba.

Una acción similar se desarrolló en las comunidades vecinas a Margarita, con una cobertura cercana a los 400 menores. El objetivo principal es transmitir hábitos saludables a los niños, quienes reciben atención odontológica, que incluye extracciones y fluorización, y los materiales básicos para mantener su salud bucal.

También como apoyo a la salud, se construyó una posta sanitaria en Cururuy y se amplió la posta de Ancahuazu.

Acceso al agua

Otra de las áreas en las cuales se trabajó, fue el acceso al agua. Durante esta gestión se reparó el pozo de agua del internado de Zapaterambia, donde también se instalaron generadores y una caseta de bombeo; y se reparó la red de agua que provee a esta comunidad. En el internado también se construyeron baterías de baño para hombres y para mujeres, equipadas con cámaras sépticas, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los alumnos que llegan desde diferentes comunidades para continuar su educación.

En las operaciones que la compañía tiene en el departamento de Cochabamba, se construyó un tanque de agua que permitirá mejorar la provisión de agua para la comunidad de Illimani.

SALUD
MEJOR SALUD PARA PALOS BLANCOS

En el marco del Acuerdo de Cooperación y Amistad con el Municipio de Entre Ríos, en Tarija, la compañía entregó equipos para el hospital de Palos Blancos. De esta forma, se benefició a los pobladores de esa comunidad y de otras vecinas, que llegan al centro asistencial generando entre 30 y 40 consultas diarias.

La dotación de equipos se hizo luego de que la comunidad identificara como una de las prioridades la mejora en la prestación de servicios de salud, tomando en cuenta que en este hospital también se atiende a los habitantes de las poblaciones vecinas al Campo Margarita y a quienes llegan a Palos Blancos, que es el punto de ingreso al Area de Contrato Caipipendi.

En este centro asistencial se atienden un promedio de 8.000 consultas y 120 partos cada año. Entre los equipos entregados, se encontraban un ecógrafo, una centrífuga de esterilización, instrumental para curaciones, tambores de esterilización, una camilla para partos, una silla de ruedas, material dental y una mesa de instrumental.

SALUD
RUTA DE LA LUZ

Con el apoyo de la Fundación Repsol se concretó la "Ruta de la Luz" que benefició a 466 niños, adultos y personas de la tercera edad, en nueve comunidades vecinas al Campo Margarita. Ellos accedieron a una consulta para evaluar el estado de su visión y, en aquellos casos que es necesario, en los próximos meses recibirán la dotación de lentes ópticos.

Para muchos fue la primera vez que tuvieron opción de recibir atención médica, ya que la distancia y el costo que implica trasladarse a otras regiones, impiden que la mayoría acceda a una optometría.

FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD

La compañía cuenta con una certificación de Empresa Saludable y quiso extender la prevención, promoción y atención en salud a las comunidades guaraníes vecinas al campo Margarita. Para ello, puso en marcha el programa de formación de agentes comunitarios de salud, que formará a voluntarios de la zona en prácticas de prevención en salud.

La formación se realiza periódicamente con un equipo de especialistas y al cierre de esta gestión se alcanzó un avance del 60%. Ya se han ejecutado seis campañas formativas en temas de: higiene personal y salud preventiva, alimentación nutritiva, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, primeros auxilios y RCP y maniobra de Hemlich, y accidentes ofídicos y picaduras de insectos venenosos.

El grupo de diez voluntarios aún debe cumplir otros cuatro talleres y luego de superar la evaluación final, recibirán un certificado.

EDUCACIÓN

Esta es otra de las áreas prioritarias en las actividades de responsabilidad social de la compañía. Uno de los objetivos es brindar condiciones para evitar la deserción escolar. Entre abril de 2012 y marzo de 2013, la compañía apoyo la construcción de infraestructura educativa en diferentes comunidades del Municipio de Entre Ríos, en la provincia Carrasco de Cochabamba. Esto, en el marco del convenio suscrito con esta institución y que también incorpora el aporte de la comunidad.

En las comunidades vecinas a los campos Paloma y Surubí se concretó la construcción de dos minicoliseos, los que se encuentran Villa Unión y Palcamayu.

En la comunidad de Andino una instalación similar se completó con la construcción de un escenario en la Unidad Educativa de Andino.

En las unidades educativas de Villa Unión y Palcamayu se construyeron nuevas aulas. En las comunidades vecinas al Campo Margarita, en el departamento de Tarija, se continúo con la entrega de material educativo como libros y se apoyaron diferentes actividades para apoyar la formación de los estudiantes de la zona.

Y en el Municipio de Huacaya, se construyeron nuevas aulas en la unidad educativa del mismo nombre.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la gestión, es decir entre el 1 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013, Repsol Bolivia acumuló 5.130.523 de horas hombre de trabajo y se recorrieron 5.625.473 kilómetros, consiguiendo el siguiente desempeño:

- Índice de Frecuencia (IF): 0,58
- Índice de Frecuencia de Accidentes de Tráfico (IFAT): 4,62
- Observaciones Preventivas: 19.576

En el mismo período, en el Área de Contrato Caipipendi, se ejecutó el Proyecto Margarita-Huacaya, en el que se trabajaron 3.723.481 de horas hombre y se recorrieron 3.749.633 kilómetros, obteniendo un desempeño destacable en materia de seguridad:

- Índice de Frecuencia (IF): 0,41
- Índice de Frecuencia de Accidentes de Tráfico (IFAT): 1,80
- Observaciones Preventivas: 16.761

Los pilares para este logro fueron la gestión de seguridad integrada en toda la cadena de valor de la empresa y el enfoque de prevención y concientización que se aplica en todas nuestras operaciones.

En lo concerniente a Formación en Seguridad se destaca la continuidad del proyecto de Toma de Conciencia y Liderazgo en Seguridad, dirigido a supervisores y jefes de la compañía, con el objeto de mejorar las habilidades de gestión y supervisión de seguridad en la actividad de dirección diaria de operaciones, así como en la prevención de la ocurrencia de accidentes.

En base a la formación en prevención de riesgos psicosociales y actividades de salud laboral, la empresa mantuvo el Sistema de Gestión de Empresa Saludable certificado bajo la norma NB 512001:2008.

Otro elemento a destacar es el haber elevado los niveles de actividades proactivas en lo que se refiere a la cantidad de personal entrenado, horas de formación en seguridad y observaciones de seguridad realizadas, actividades que en su conjunto permiten la prevención de accidentes mediante la eliminación permanente de actos y condiciones inseguras.

Estos datos proactivos tuvieron los siguientes resultados en el periodo:

PERSONAS ENTRENADAS	HORAS DE ENTRENAMIENTO
34.276	14.020

Nota: estos datos representan la participación de personal propio y contratado en cursos, charlas, reuniones, sesiones de inducción de seguridad y medio ambiente, y la emisión de tarjetas de observación preventiva.

Repsol Bolivia continúa en un proceso constante de mejora de sus estándares de desempeño en seguridad, tanto en las instalaciones de campo como en las oficinas administrativas. Por ello, durante esta gestión se continuó con la inspección técnica vehicular con tecnología de vanguardia, lo que permite la detección y solución de fallas mecánicas y eléctricas que pueden comprometer la seguridad vehicular.

En el marco de las relaciones con las comunidades se continuó con la campaña "Camino seguro", que busca transmitir hábitos seguros a los peatones y conductores que transitan por los caminos vecinos a la planta Margarita. Esta campaña forma parte de un programa de "Conducción segura" que se inició en 2011 con el objetivo de desarrollar conductas adecuadas al volante entre los conductores que transitan por los caminos de acceso y que se encuentran al interior del Area de Contrato Caipipendi. Esto implica a los particulares y a los funcionarios de Repsol Bolivia y las empresas contratistas que operan en la zona.

DAVOSAN

En la gestión a la cual se alude en este informe, y siguiendo con el apoyo que brinda desde 2001, nuevamente aportó a la Fundación Davosan, institución que permite el acceso de personas de escasos recursos a medicamentos y tratamientos especializados. El aporte se entregó en el marco de la Décimonovena Telemaratón Davosan y de la tradicional Cena de Angeles.

A lo largo de la gestión, se realizó la entrega periódica de pañales para niños y adultos, los que Davosan distribuye entre los pacientes de los principales hospitales públicos de la ciudad. Estos pañales se obtienen a través de campañas internas que reúnen el papel y el cartón desechado tanto en las oficinas como en los domicilios de los empleados de Repsol Bolivia, los que se intercambian por pañales.

HOGAR DE DIOS

En Saavedra, una población distante a 64 kilómetros de Santa Cruz, Repsol continuó apoyando la construcción de una quesería que permitirá el autofinanciamiento del Hogar de Dios, una institución que atiende a menores con parálisis cerebral y que han sido en su mayoría abandonados. El centro está bajo la tutela de la Pastoral de Salud del Arzobispado de Santa Cruz, cuenta con diferentes ambientes como una sala de atención dental y otra de fisioterapia, así como dormitorios con capacidad para atender a 60 menores.

En la actualidad alberga a aproximadamente 40 niños y está en la etapa final el equipamiento de la quesería. Cuando ésta y la lechería estén en plena producción, permitirán la autosostenibilidad del centro. El aporte entregado durante la presente gestión se destinó a la compra de una máquina para cortar forraje, lo que permite acopiar alimento para la época de escasez y así garantizar la productividad de los animales.

La quesería ha iniciado su producción y ya está comercializando sus productos tanto en Saavedra como en Santa Cruz.

TRABAJO EN ZONAS URBANAS

Si bien buena parte de las actividades en salud se ejecutan en las comunidades rurales vecinas a las operaciones de Repsol Bolivia, la compañía también busca apoyar algunas iniciativas o programas en las zonas urbanas del país. Aquí también se desarrollaron importantes acciones en el campo de la salud.

CULTURA Y DEPORTE

La cultura y el deporte también son actividades que contribuyen a la integración social y al desarrollo de las comunidades. Por ello, Repsol Bolivia durante este año prolongó su apoyo a diferentes instituciones a través de las cuales se impulsa el desarrollo de nuevos talentos y se amplía el acceso de la población a diferentes manifestaciones artísticas.

Siguiendo esta premisa, la compañía continúa apoyando el trabajo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Santa Cruz. Esta institución sigue cosechando buenos resultados y ha marcado la difusión de la música clásica en Santa Cruz y en Bolivia. El trabajo se inició en 2003 y desde entonces, Repsol aportó a través de becas que garantizan la formación de niños y jóvenes. Durante esta gestión el aporte de la compañía permitió becar a aproximadamente 50 jóvenes para que continúen su formación en los diferentes instrumentos, además de apoyar otras actividades de la OSJ.

Esto le permite a la empresa ser parte de un programa que garantiza el surgimiento de nuevos talentos, pues la Orquesta Sinfónica Juvenil dio nuevos frutos y hoy cuenta con diferentes orquestas.

Una de las acciones de mayor impacto en materia cultural, fue la firma de un convenio con la Manzana 1, el principal espacio de arte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Esta gestión continuó el aporte para viabilizar las exposiciones que esa institución realiza en diferentes áreas artísticas y que se tradujo en un aporte de 70.000 bolivianos. Este espacio cultural es el más importante de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, recibe un promedio de 7.500 visitantes al mes y se realizan aproximadamente 10 muestras al año.

Junto al Ministerio de Culturas, la Embajada de España, la Editorial Santillana y otras instituciones, se apoyó el Premio Guamán Poma de Ayala que, en su segunda versión, que en esta ocasión premió a la mejor creación literaria en quechua. La ganadora fue Zulema Pary Montecinos.

El objetivo de este concurso es impulsar la creación de textos en lenguas originarias y la próxima versión premiará una obra en guaraní.

En esta gestión la compañía también apoyó el IX Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana "Misiones de Chiquitos", que cada dos años organiza la Asociación Pro Arte y Cultura (APAC). Este encuentro permite llegar a 50.000 espectadores e impulsar la difusión de creaciones artísticas únicas y que fueron desarrolladas durante la presencia de los misioneros jesuitas en el oriente boliviano.

La acción social de Repsol Bolivia se extiende al deporte. En esta gestión se renovó el convenio de apoyo a la Academia de Fútbol Tahuichi Aguilera que se traduce en el apoyo permanente de las actividades de esta institución que impulsa la integración social de decenas de niños y jóvenes y que se traduce en su premisa de "Sí al Deporte, No a las Drogas". Este apoyo se extiende al Mundialito Paz y Unidad que cada año organiza Tahuichi.

La "Vuelta a Bolivia" se corrió por quinta vez en noviembre de 2012 y volvió a unir a cinco departamentos a lo largo de diez jornadas. La prueba, organizada por Radio Fides, contempla un recorrido por llanos, valles y montañas, uniendo la geografía y a los habitantes de Bolivia.

2: PRINCIPIO 2: NO SER CÓMPLICE DE ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Siguiendo el trabajo desarrollado en las gestiones anteriores y con el objetivo de cumplir en el mandato de no ser cómplice de abusos de los derechos humanos, la compañía continúo trabajando en la adopción de buenas prácticas que contribuyan a este objetivo.

Como ya se informó en gestiones anteriores, Repsol Bolivia aplica las políticas de Relaciones con la Comunidad y de Relaciones con Comunidades Indígenas, por lo cual todas sus actividades deben desarrollarse en el marco del respeto a las poblaciones que se encuentran en el área de influencia directa o indirecta de nuestras operaciones. Además, ratifica el compromiso de la compañía de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, regiones y países donde operamos.

Repsol Bolivia adoptó la política de Relaciones con Comunidades Indígenas que suma una serie de compromisos relacionados directamente con estos grupos. La premisa es el respeto y la observancia de los derechos de los pueblos indígenas en cumplimiento de sus valores y compromisos y de los principios voluntariamente suscritos.

También toma en cuenta la legislación, los tratados y acuerdos internacionales existentes, en particular el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el marco de estas políticas se han establecido acuerdos de Amistad y Cooperación con diferentes municipios en Tarija, Chuquisaca y Cochabamba, a través de los cuales se han establecido planes de desarrollo a los que la compañía contribuye en función de sus posibilidades y de las expectativas de esas comunidades.

También ha impulsado estos acuerdos con organizaciones indígenas, como la APG IG con la cual mantiene un convenio de largo plazo y que durante esta gestión ha sido parte de un estricto seguimiento con el objetivo de que cada una de las partes cumpla con los compromisos asumidos. En ese sentido, las reuniones periódicas la permiten a la organización indígena conocer en detalle las actividades que desarrolla la compañía dentro de la TCO IG y a ésta, corroborar que los recursos entregados en el marco del convenio sean destinados a las áreas de desarrollo que las comunidades han privilegiado.

Cabe recordar que ese documento fue previamente aprobado por los integrantes de la APG IG siguiendo sus usos y costumbres, y luego de un proceso de consulta en las diferentes comunidades que conforman esta organización y que se encuentran en el área de influencia de las operaciones de la compañía.

En ese sentido, se continúa con el control de contratistas realizado a todas las empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicios en oficinas y campos de Repsol Bolivia. El objetivo es garantizar que cumplan a cabalidad con las obligaciones laborales y patronales establecidas de acuerdo a ley.

Durante esta gestión se realizó el control de 91 proveedores que proporcionaron 238 servicios contratados, generando un promedio aproximado de 2.800 fuentes de empleo durante la conclusión de la Fase I y el inicio de la fase II del Proyecto Margarita-Huacaya.

A todos los proveedores se les exige el cumplimiento de las leyes laborales, previsionales y la dotación de seguros de salud, de vida y de accidentes entre otros, para proteger a sus empleados y disminuir las posibles contingencias laborales y riesgos sociales.

El no cumplimiento de estas obligaciones deriva en una observación al contrato que es notificada de manera electrónica al inspector del servicio para su regularización antes de efectuar la certificación mensual y pago correspondiente.

DERECHOS LABORALES

Desde el punto de vista de su política de empleo, la compañía cumple más allá de lo establecido en las normas bolivianas, lo cual se refleja en aspectos como los siguientes:

- Se reconocen los salarios de acuerdo a la función y desempeño de cada colaborador.
- Se respetan las condiciones laborales establecidas por ley.
- Existen políticas especiales en materia de conciliación entre la vida familiar y el trabajo.
- Adicionalmente a los aportes de ley, la compañía brinda seguros adicionales.

EMPRESA SALUDABLE

En el informe anterior se informó que la compañía cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable (Siges) en el marco de la Norma Boliviana NB:512001:2008. Eso lo logró a través del programa "Saber Vivir" que se puso en marcha para los integrantes de Repsol Bolivia y que incorporó acciones en áreas como nutrición, acondicionamiento físico, manejo del estrés y la compatibilización del tiempo entre trabajo y familia.

Durante la presente gestión y con el objetivo de ratificar la certificación, la compañía desarrolló diferentes actividades en beneficio de sus empleados y sus familias, así como de los pobladores de las comunidades vecinas a sus áreas de operación.

Con los empleados se desarrollaron programas de promoción, prevención y formación en salud y en las comunidades mediante el programa de formación de agentes comunitarios.

Los empleados asistieron a exámenes médicos anuales, inmunización, atención medica permanente en oficinas, seguro de salud privado, programas de nutrición personalizada, gimnasia laboral, actividades en el agua, yoga, gimnasio, programas de formación en temas de salud, entre otros.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE EXÁMENES DE SALUD					
2007: 99%	2008: 92%	2009: 96,2%	2010: 100%	2011: 99%	2012: 99%

OTROS INDICADORES DE SALUD EN LA EMPRESA

- Programa de Nutrición: 28 personas con control y seguimiento
- Programa de Ergonomía: 62% de los puestos de trabajo en campo y oficina fueron evaluados
- Programa de acondicionamiento físico: 14 participantes
- Programa de formación en salud: 81% del personal
- Inmunizaciones: 90% del personal cuenta con un esquema completo de inmunizaciones
- Gestión del estrés: 30% del personal asistió a formación en esta área
- Gimnasia laboral: El 95% del personal de oficina participa en esta actividad que se realiza dos veces por semana.

INCORPORACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

La compañía cuenta actualmente con una plantilla de 235 funcionarios. De estos, el 79% se encuentran en la ciudad y un 21% en las operaciones de campo. Cumplir con las metas que impuso el Proyecto Margarita-Huacaya y tomar un mayor control en las operaciones del negocio, implicó la incorporación de nuevo personal para garantizar su desarrollo en tiempo y forma.

En el marco de sus políticas de Relaciones con la Comunidad y de Relaciones con Comunidades Indígenas, Repsol Bolivia ha impulsado la integración e incorporación de los pobladores de sus áreas de influencia a puestos de trabajo dentro de las diferentes actividades que desarrolla directamente o a través de sus empresas contratistas.

El Proyecto Margarita-Huacaya continúa demandando una gran cantidad de trabajadores. Durante la Fase I, que culminó durante esta gestión, llegó a reunir 3.700 trabajadores de la empresa y de sus contratistas y subcontratistas. De este total, un 56% fueron personas de las comunidades del área de influencia directa e indirecta, donde se encuentran poblaciones indígenas y criollas.

Estos porcentajes se mantienen en la Fase II, en actual desarrollo, que demandará la participación de hasta 1.950 personas en las diferentes actividades.

Otro elemento importante dentro de la política de recursos humanos de la compañía, es el brindar oportunidades de desarrollo a los profesionales locales, lo que constituye un reconocimiento al talento, un apoyo al crecimiento y un aporte a la visión global que buscan los profesionales. Actualmente 13 profesionales bolivianos se encuentran trabajando en otros países.

PROFESIONALES BOLIVIANOS EN OTRAS UNIDADES DE NEGOCIO DE REPSOL

Dic/08	55	Dic/11	18
Dic/09	35	Dic/12	13
Dic/10	23		

UN NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL

Durante este período se trabajó en el diseño del nuevo modelo organizacional para operar los activos de la compañía en Bolivia, siempre con el propósito de aplicar las mejores prácticas en el sector hidrocarburos y energía y marcar el liderazgo en el país. Este Modelo de Gestión de Activos Operados se aplica siguiendo los lineamientos corporativos y sus pilares básicos son los siguientes:

- Homogeneizar los roles y funciones en los niveles de supervisión de los distintos activos de la compañía, buscando la excelencia operativa.
- Recuperar posiciones valoradas como "clave" en la gestión de nuestras operaciones, desarrollando y compartiendo "Know how", en el ejercicio de esas funciones.
- Garantizar la aplicación del "Know how" y estándares de Repsol, en las tareas delegadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios.

Con esta nueva estructura, Repsol Bolivia se consolida en su orientación a resultados, en la búsqueda de la mejora continua y la excelencia.

La aplicación de este nuevo modelo de gestión, implicará reforzar integralmente la estructura organizativa pues se incorporarán paulatinamente nuevas posiciones con recursos suficientes en calidad y cantidad, permitiendo gestionar eficientemente nuestros activos en Bolivia.

ENCUESTA DE CLIMA LABORAL

En el informe anterior se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Clima aplicada en 2011, en base a los cuales se definieron una serie de acciones para mejorar en aquellas dimensiones menos valoradas por los empleados.

Durante esta gestión se trabajó en 5 dimensiones:

1. Estilo de gestión
2. Reconocimiento
3. Movilidad
4. Claves para la motivación
5. Diversidad

Esto derivó en las siguientes acciones de mejora:

Formación y evaluación a los gestores de personas: Se dictaron cursos específicos a los gerentes y jefes de la compañía, los cuales estaban orientados a mejorar sus destrezas en gestión de personas. Como medida complementaria, todos los colaboradores evaluaron a sus jefes en diferentes aspectos, obteniendo estos últimos un informe que les permite establecer un plan de mejora en determinadas habilidades si es necesario.

Mayor integración: Se promovió un mayor acercamiento entre el personal de campo y ciudad, mediante visitas de los equipos administrativos y de soporte a las áreas operadas. Las reuniones mensuales se trasladaron al campo, lo que permitió una mayor participación del personal operativo.

Reconocimiento: Se elaboró un procedimiento de reconocimiento que busca premiar todas aquellas acciones destacadas de los empleados en materias relacionadas con seguridad y medio ambiente, innovación, trabajo en equipo y colaboración, entre otras. Durante esta gestión se reconoció la labor de 14 empleados

Sede Repsol: Desde esta gestión la empresa cuenta con una sede social que tiene las instalaciones adecuadas para fomentar la integración, el sano esparcimiento y la práctica deportiva del personal y de su grupo familiar. Esta sede cuenta con un procedimiento de uso con el objetivo de generar el mayor impacto entre los potenciales usuarios.

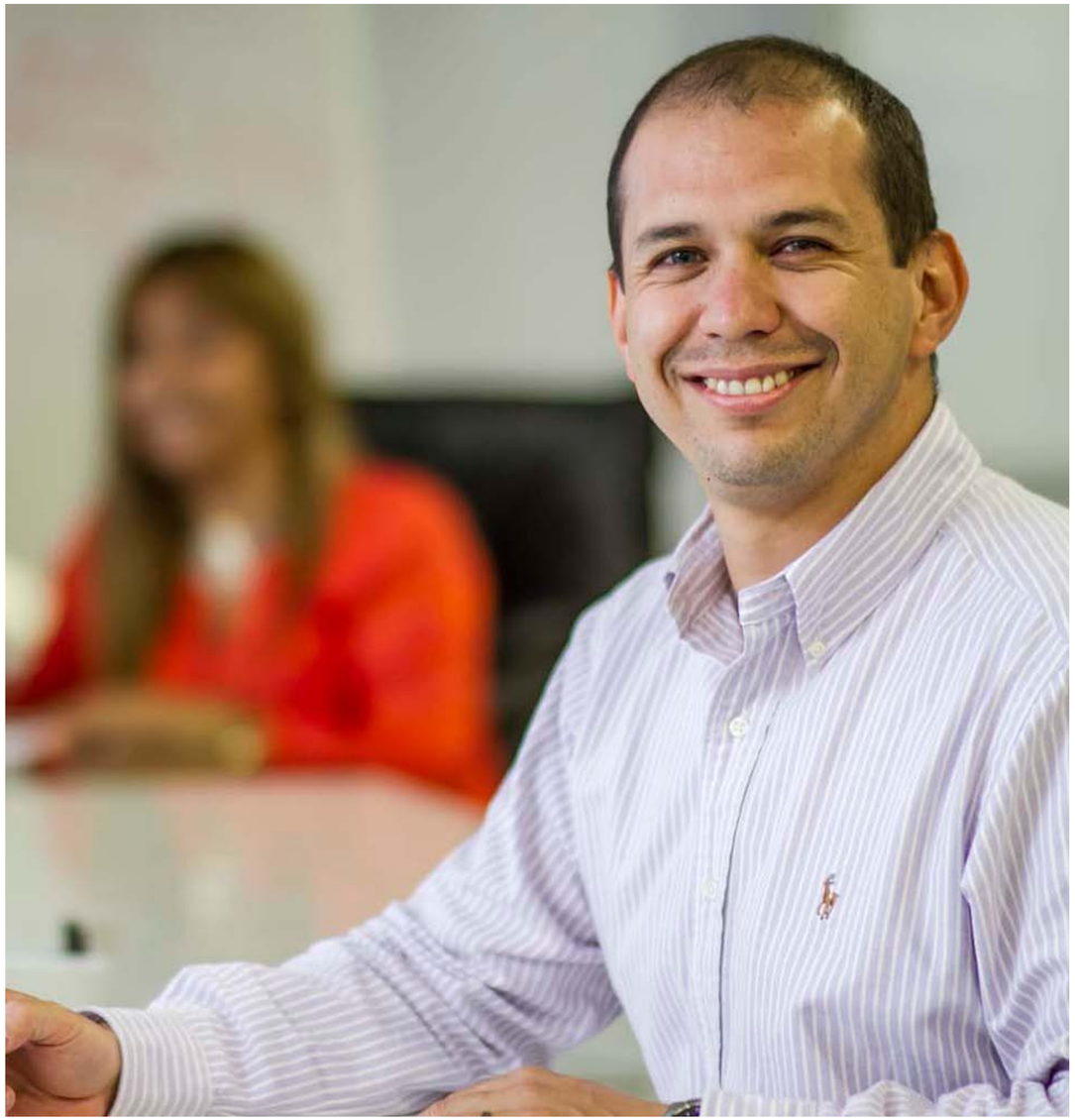

3: PRINCIPIO 3: APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El reglamento interno de trabajo de Repsol Bolivia, de acuerdo a lo establecido en su artículo 11, señala que "se reconoce el derecho de asociación ya sean patronales, gremiales, mixtas o de empresa".

De este texto se desprende la existencia de comisiones mixtas de higiene y bienestar en las cuales se tratan mensualmente temas vinculados al bienestar, salud ocupacional y accidentes de los empleados de la empresa. Este comité está conformado por cinco funcionarios, los cuales fueron elegidos por sus propios compañeros de trabajo a través de votación. Las reuniones son documentadas y enviadas al Ministerio de Trabajo.

4: PRINCIPIO 4: ELIMINAR EL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

MEDIDAS DE DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN

Durante esta gestión y por sexto año consecutivo, la compañía puso en práctica diferentes acciones que buscan mejorar su relación con los empleados y sus familias, procurando generar tiempos en común que contribuyan a una mejor calidad de vida.

CUMPLIMIENTO DE HORARIO

La flexibilidad horaria es una norma dentro de la compañía y dentro de cada equipo de trabajo se busca el consenso para ajustar esa opción a los requerimientos de cada área y puesto de trabajo.

Esta metodología permite a los empleados de la compañía ingresar entre las 08:00 y 08:30 horas. En el horario de almuerzo puede salir entre las 12.00 y 12.30 con una pausa de dos horas, por lo que la salida –al término de la jornada de ocho horas- se define en función de los horarios elegidos por cada persona.

Desde diciembre de 2007 se aplica el programa de conciliación de vida familiar-laboral, que implica que la salida obligatoria de todo el personal es hasta las 20.00 horas. Su cumplimiento es monitoreado por los respectivos jefes de áreas y la Gerencia de Personas y Organización. Asimismo, otra norma de la compañía es que las reuniones –salvo situaciones de emergencia- no pueden iniciarse pasada las 18.00 horas.

HORARIO DE VERANO

Siempre con la vista puesta en el bienestar del empleado, desde finales del año 2007 se aplica el horario de verano que incorpora la tarde libre de los viernes, tarde que se gana al cumplir con una hora adicional de trabajo de lunes a jueves.

Esta es una opción que se aplica desde el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo del próximo año. Se destaca que ha tenido una gran aceptación entre los empleados, dado que este tiempo lo invierten en su vida familiar y asuntos de interés personal.

El artículo 94 del reglamento interno señala que "Repsol respeta los horarios y jornadas máximas de trabajo, otorgando a los trabajadores los descansos diarios de media jornada, semanales y las vacaciones cuando se hubiera adquirido ese derecho.

5: PRINCIPIO 5: ABOLIR CUALQUIER FORMA DE TRABAJO INFANTIL

El cumplimiento del orden legal vigente es una norma para Repsol Bolivia y una exigencia para cada una de sus empresas contratistas. Por ello, no existen trabajadores menores de edad en ninguna de las actividades que realiza la empresa.

Para lograr los altos estándares establecidos de calidad y excelencia operativa y de gestión, la compañía cuenta con profesionales de gran experiencia, desarrollada en la mayoría de los casos dentro de la propia empresa.

INTERVALO DE EDADES DE FUNCIONARIOS DE REPSOL BOLIVIA

EDADES	20-30	30-40	40-50	50-60	60 O MAS	TOTAL PLANTILLA
	16	94	56	55	14	235

JÓVENES PROFESIONALES

Otro de los desafíos permanentes es mantener un equilibrio generacional con la contratación de jóvenes profesionales que se inicien en la compañía y se desarrollen de acuerdo a su visión, valores, estándares y normativa.

En el año 2012, Repsol Bolivia lanzó el programa Jóvenes Profesionales con el propósito de abrir oportunidades a profesionales de hasta los 27 años, sin o con poca experiencia laboral. En este proceso se recibieron más de 1.000 postulaciones y tras un arduo proceso de selección, nueve jóvenes ingresaron a la compañía para recibir entrenamiento en tres áreas: desarrollo, perforación y operaciones, durante algunos meses.

Los resultados fueron óptimos, todos los seleccionado pasaron las pruebas de evaluación y actualmente forman parte de la plantilla de empleados.

6: PRINCIPIO 6: ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CON RESPECTO AL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN

Repsol está comprometida a evitar posibles prácticas discriminatorias en sus modelos de gestión y a favorecer la diversidad en todas sus actividades. En el aspecto laboral, se promueve la diversidad y la no discriminación, lo que se refleja –por ejemplo- en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En Bolivia, durante esta gestión, registramos una participación de un 26% de mujeres en la plantilla, lo que mantiene los indicadores del período anterior. A marzo de 2012, el 22% de la plantilla ejecutivo está conformado por mujeres.

Repsol es una empresa que promueve la igualdad de género y muestra de ello es que a Marzo 2013 se mantiene una alta participación de mujeres siendo esta del 26% a nivel general y 22% a nivel directivo.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES

2005: 27%
2006: 29%
2007: 28%
2008: 29%
2009: 29%
2010: 29%
2011: 29%
2012: 26%

Otra de las herramientas de desarrollo profesional son las movilidades de puesto. Durante este año 2012, el 11% de la plantilla tuvo la oportunidad de cambiar de puesto y con esto ampliar sus conocimientos y habilidades y, por ende, las oportunidades de seguir creciendo en la compañía

EVALUACIONES

Para conocer el nivel de conocimientos técnicos del personal, durante este año se realizó la evaluación por competencias a las áreas técnicas. Los resultados de estas evaluaciones son el punto de partida para elaborar planes de desarrollo individualizados para el personal.

De igual forma, durante este año continuó con la evaluación del personal bajo la modalidad de People Review, la cual se aplica a quienes tienen más de dos años de antigüedad y es una herramienta que ayuda al jefe a conocer las fortalezas y áreas de mejora de sus colaboradores y de esta forma poder guiarlos en una adecuada elaboración de sus planes de desarrollo.

FORMACIÓN

Uno de los pilares fundamentales del desarrollo profesional en Repsol es la formación, la cual está orientada a desarrollar las competencias necesarias para la adecuada ejecución de las tareas, al progreso profesional y a reforzar la cultura y valores de la compañía.

Durante el año 2012, el 100% de los empleados tuvo algún tipo de capacitación y se ejecutaron 17.100 horas de entrenamiento y capacitación, distribuidas bajo las siguientes temáticas:

- Técnica: 54%
- Seguridad y medio ambiente: 23%
- Gestión: 20%
- Idiomas: 2%
- Ofimática: 1%.

Estas actividades demandaron una inversión de 0,7 millones de dólares.

ÍNDICES DE FORMACIÓN

	2009	2010	2011	2012
Número de personas formadas	145	169	212	235
Horas de formación dictadas	3.885	8.250	11.005	17.100
Índice de extensión	82%	90%	95%	100%
Índice de dedicación	1,3%	2,6%	3,0%	4,5%

En todos estos indicadores hubo un incremento importante, lo cual refleja la preocupación de la compañía por incorporar a todos sus integrantes al proceso de formación. A través del Índice de Extensión, la compañía puede confirmar que durante esta gestión se lograron cubrir las necesidades detectadas para cada uno de los integrantes de las diferentes áreas.

7: PRINCIPIO 7: APOYAR EL ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIO AMBIENTALES

En Repsol Bolivia todas las actividades se desarrollan en el marco de lo establecido en las Políticas de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad de la compañía, dando estricto cumplimiento a los requisitos legales vigentes en estas materias.

Esta política se basa en los siguientes principios:

- Liderazgo y gestión integrada
- Incorporación de criterios de seguridad, salud y medio ambiente en todo el ciclo de las actividades
- Cumplimiento de las normas
- Mejora continua
- Comunicación y relaciones con la sociedad

En este sentido, Repsol Bolivia ha desarrollado, implementado y certificado su Sistema Integrado de Gestión en base a las normas internacionales ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2008 - ISO/TS 21001:2010 y la NB 512001:2008.

El Sistema Integrado de Gestión es mantenido continuamente, asegurando su adecuación y eficacia para lograr un óptimo desempeño en las áreas de medio ambiente, salud, seguridad ocupacional y calidad. Durante el período al que se refiere este informe, se desarrollaron las siguientes acciones orientadas al mantenimiento y mejora del sistema de gestión:

- 1 auditoría externa realizada por los auditores de BVC e IBNORCA.
- 1 auditoría interna realizadas por personal de Repsol Bolivia.
- Actualización de procedimientos y documentos del sistema de gestión.
- Gestión de observaciones, acciones correctivas y preventivas.
- Capacitación en temas de medio ambiente, seguridad, salud y calidad.

Adicionalmente a las certificaciones del Sistema de Gestión, durante esta gestión en Caipipendi continuó con la elaboración de su Inventario de Gases de Efecto Invernadero en base a la Norma ISO 14064, que también fue verificado por un certificador externo.

Como resultado de la última auditoría externa, se confirmó la vigencia de las certificaciones de ISO 14001 y OHSAS 18001, ISO 9001 y la ISO/TS 29001, así como también de la certificación NB 512001, correspondiente al Sistema de Gestión de Empresa Saludable.

El Sistema de Gestión data del año 2000 y convirtió a la empresa en una de las pioneras a nivel nacional en la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental. Esta estructura, desarrollada en base a las normas ISO y OHSAS, posibilita contar con herramientas que le permiten a Repsol Bolivia realizar sus actividades preservando el cuidando el medio ambiente y de sus trabajadores, con un seguimiento estricto del cumplimiento legal y dentro de un ciclo de mejora continua.

Las acciones desarrolladas en estas áreas comparten principios comunes de gestión, basados en las siguientes premisas:

- Cumplimiento de las normativas legales
- Compromiso de toda la organización
- Mejoramiento continuo

Esto permite la ejecución organizada y sistemática de un conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos medioambientales, de seguridad, de salud en el trabajo y de calidad.

Bajo el principio preventivo se han desarrollado Procedimientos Operativos para cada aspecto significativo identificado en las operaciones, con el fin de evitar impactos al medio ambiente o riesgos para las personas, sociedad e instalaciones.

Seguimiento y reporte de parámetros ambientales

Repsol Bolivia lleva a cabo un programa de medición, seguimiento y reporte periódico de los parámetros ambientales resultantes de las actividades desarrolladas por la compañía en Bolivia.

Para esto, dispone de una aplicación informática propia a la que se accede a través de la red interna de la compañía. Esta herramienta, siguiendo una metodología común establecida para todas las líneas de negocio, permite el procesamiento y validación de los parámetros ambientales asociados a los siguientes indicadores:

- emisiones a la atmósfera
- consumo energético
- gestión del agua
- contaminantes en los efluentes líquidos
- derrames
- gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)

Esta metodología se encuentra plasmada en la Guía de Parámetros Ambientales de la compañía, que está basada en documentos y guías desarrollados por la Agencia Europea del Medio Ambiente (AAE), Asociación Internacional de Productores de Gas y Petróleo (OGP) y la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustible en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL).

8: PRINCIPIO 8: PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Periódicamente se realizan estudios de impacto ambiental y social, los cuales se llevan a cabo para el 100% de las nuevas operaciones y para las extensiones de las operaciones ya existentes, incluso cuando éstos no son requeridos legalmente.

Estos estudios permiten identificar los impactos socioambientales asociados a cada actividad y las acciones para controlar y minimizar los impactos negativos, así como también potenciar los positivos. Asimismo, se establecen las medidas de seguimiento y monitoreo ambiental y los planes preliminares de abandono y restauración previstos en el momento de conclusión de la actividad.

Un paso importante en este campo, ha sido la elaboración de un procedimiento ambiental donde se prevé la realización de un diagnóstico ambiental del estado inicial del área en la cual se va a desarrollar alguna obra o proyecto, con la finalidad de tomar medidas de prevención, sujeto a la interacción ambiental con respecto a los factores suelo, agua aire, social y vegetación.

Actualmente se está trabajando en el área Caipipendi, donde el primer trimestre del 2013 se ejecutaron una serie de procesos de consulta pública por parte de Repsol Bolivia y consulta y participación para el licenciamiento de los trabajos de sísmica 2D y 3D por parte del Estado.

Al margen del compromiso exigido por el Sistema Integrado de Gestión, que involucra desde el Director de la Unidad de Negocios hasta el obrero del campo más lejano, durante esta gestión continuó el programa de capacitación en temas de medio ambiente, salud, seguridad y calidad, orientado a promover la responsabilidad de nuestros empleados propios y de contratistas.

Un aspecto que cabe resaltar es que todo el personal de Repsol Bolivia, incluyendo a sus altos ejecutivos, así como sus contratistas, tienen asumida que la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, la salud, seguridad y calidad es un compromiso de cada uno.

Durante esta gestión continuó desarrollándose el Programa de Liderazgo Prisma que, bajo la premisa de "Más comprometidos, cero accidentes", busca desarrollar el compromiso con la seguridad en todos los niveles y en todas las actividades de la compañía, independientemente del puesto y lugar de trabajo.

9: PRINCIPIO 9: ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Uno de los pilares de la Política Ambiental de Repsol es el cumplimiento de la legislación nacional, departamental y local, así como también la aplicación de políticas, normas, procedimientos corporativos, estándares de la industria y buenas prácticas.

En este sentido, durante la presente gestión se llevaron a cabo los programas y planes de trabajo dando estricto cumplimiento a la legislación vigente, compromisos asumidos en programas de prevención y mitigación ambiental, la normativa de Repsol y normas de la industria.

A continuación se describen las acciones y proyectos ambientales más relevantes desarrollados en esta gestión.

RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN AMBIENTAL

En ese marco y dando cumplimiento a los compromisos asumidos por Repsol Bolivia a través de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) de sus proyectos, durante esta gestión continuó la intensa campaña de remediación, control de erosión y reforestación, fundamentalmente en el Área de contrato Caipipendi y en el marco de la Fase I del Proyecto Margarita-Huacaya.

Las actividades realizadas incluyeron: restauración y acondicionamiento de suelos, control de erosión, reforestación de caminos de acceso, planchadas y Derechos de Vía, mantenimiento de áreas revegetadas en campañas anteriores, mantenimiento de obras de control de erosión, producción y siembra de plantines, instalación de protectores, riego y mantenimiento de la reforestación. Este trabajo continuará durante la Fase II, y se está trabajando junto a las comunidades guaraníes, las que proveerán plantines para la reforestación con especies nativas.

Estos trabajos se realizan bajo la dirección técnica de Repsol Bolivia, con el apoyo de personal técnico como ser ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, ingenieros ambientales, técnicos botánicos y viveristas; con una significativa participación de personal procedente de las comunidades vecinas a las operaciones de la compañía, fundamentalmente en la zona del campo Margarita.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE DERRAMES

De acuerdo a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Repsol Bolivia, se dio continuidad al programa de capacitación y entrenamiento en técnicas de prevención y control de derrames.

Asimismo, a principios de la gestión 2013 se realizó una evaluación de las capacidades técnicas para el control de derrames en el Área Caipipendi, donde se encuentran los campos Margarita y Huacaya. Esta evaluación fue realizada por especialistas de la empresa Oil Spill Response Limited (OSRL), permitiendo identificar aspectos de mejora a fin de potenciar el Plan de Emergencia y los recursos necesarios para la atención de este tipo de contingencias.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

La gestión de residuos en Repsol Bolivia comprende las actividades de clasificación, valoración, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos en todas las instalaciones.

Los principios fundamentales que se aplican en la gestión de residuos son los siguientes:

- Reducir la generación de residuos,
- Promover la reutilización y el reciclado,
- Efectuar una apropiada clasificación y disposición final.

Con el fin de contribuir con un consumo eficiente de los alimentos y reducir la generación de restos de comida en los sitios de campamentos de perforación se ejecutó un programa denominado "Plato Limpio" donde se pudo constatar estadísticamente que se desperdiciaba el 30 % de la comida que se preparaba día a día. Por ello, la compañía impulsó la reutilización y el reciclado de los residuos a través de empresas recicladoras debidamente certificadas.

Con el objetivo de aprovechar los residuos orgánicos, se inició el Proyecto de Lombricultura en los campos operadores por la compañía. Los objetivos son:

1. Reciclar los residuos domésticos y de cocina mediante la técnica de lombricultura, con lo cual se reducen las emisiones a la atmósfera.
2. Promover el desarrollo de la horticultura en las unidades educativas de las áreas de influencia de la compañía, a partir de la generación de humus de lombrices.
3. Difundir buenas prácticas ambientales y despertar la conciencia ambiental entre los empleados, a partir de la gestión completa de los residuos.

Esta labor también se extiende a las comunidades vecinas, a través de capacitación y jornadas de limpieza en la que participan los empleados de Repsol Bolivia, así como los de las empresas contratistas. Junto con la eliminación de residuos se capacita a los pobladores sobre cómo clasificar la basura. En una de estas jornadas, se limpiaron los casi 11 kilómetros que hay desde Puerto Margarita hasta el aeródromo Caraparí.

Al final se recolectaron 440 kilogramos de residuos. Aproximadamente un 80% eran envases plásticos, bolsas y envolturas de productos; un 10% envases metálicos y otro 10% entre pilas, vidrios, piezas metálicas y chatarra.

TRATAMIENTO DE SUELOS CONTAMINADOS

El desarrollo de las actividades petroleras por su naturaleza genera lodos, sedimentos y, en casos de contingencia, pueden llegar a generarse suelos contaminados con hidrocarburos. Estos materiales deben ser tratados para remover los hidrocarburos y una vez que alcanzan las condiciones establecidas en la normativa, reponerlos a las áreas originales.

Para el tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos, se aplican técnicas biológicas ampliamente estudiadas y difundidas como son las de "biorremediación de suelos".

En consecuencia y en el marco de la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, Repsol Bolivia ha implementado proyectos pioneros para el tratamiento de suelos contaminados en los Campos Margarita y Paloma. Contando con un predio de tratamiento de 5.000 m2 en el Campo Margarita, mientras que en Campo Paloma se cuenta con un Predio de 3.200 m2. Ambas instalaciones cuentan con celdas impermeabilizadas con geomembrana de alta densidad, así como también medios de protección para garantizar una operación segura, como ser: taludes de protección impermeabilizados, canales de drenaje, cámaras de recolección y sistema de cobertura para el material en tratamiento.

Durante esta gestión, se hizo el tratamiento en ambos campos utilizando técnicas novedosas y pioneras en el medio como es la aplicación de surfactantes para la aceleración de los procesos naturales de biorremediación. Estos trabajos se ejecutaron con el apoyo de una empresa nacional especializada en tratamientos químicos y biológicos, y gracias al aporte de su equipo técnico y la supervisión del proyecto por parte de Repsol, se logró completar el tratamiento de 600 m3 de material contaminado en el Campo Margarita con valores por debajo de 5.000 ppm de hidrocarburos, cumpliendo con los límites establecidos por la legislación nacional y, por lo tanto, haciendo posible su disposición final.

Adicionalmente, con la aplicación de esta técnica se ha logrado un avance muy importante en el tratamiento del material remanente, habiendo logrado bajar la concentración de hidrocarburos en un 70% y estimándose completar el proceso de tratamiento durante la próxima gestión.

De esta manera, Repsol Bolivia mantiene su compromiso de controlar sus impactos ambientales y prevenir daños al medio ambiente.

10: PRINCIPIO 10:
LAS EMPRESAS DEBERÁN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS INCLUIDAS EXTORSIÓN Y CRIMINALIDAD

TRANSPARENCIA

ACCIONES PARA ELIMINAR EL FRAUDE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El fraude es un riesgo permanente para las empresas y sus grupos de interés. Por ello, a nivel mundial se han adoptado diferentes acciones para evitar prácticas indebidas, lo que también se plasmó en una amplia legislación y el establecimiento de normas relativas a Gobierno Corporativo y Controles Internos por los distintos organismos de control a nivel mundial dentro de la compañía.

Este marco normativo se ha considerado en el diseño del Modelo de Gestión de Repsol, denominado "Gestión por procesos", el cual rige todas las actividades de la empresa así como las funciones realizadas por las personas que la integran.

La gestión por procesos es la herramienta que conduce a la compañía al cumplimiento de Leyes y Regulaciones; generación de información financiera contable confiable y eficiencia y eficacia de las operaciones. Los principales elementos del modelo son los siguientes:

- Procesos
- Normativa
- Indicadores de procesos

La combinación de estos elementos está dirigida a promover y mantener transparencia, integridad y responsabilidad en la generación de reportes financieros y de gestión y de manera general en todas las actividades que realiza la compañía.

A nivel mundial, Repsol ha establecido políticas de gobierno corporativo que se encuentran inmersas en su modelo de gestión y que están vigentes y rigen las operaciones de la empresa en Bolivia.
Los siguientes son algunos de los controles adoptados y aplicados por Repsol Bolivia:

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFIABLE

• Estructura de reportes financieros establecidos: Se tiene estructurado un esquema de reportes periódicos tanto financieros como de operaciones.
• Se envían análisis de estados financieros, indicadores y ejecuciones presupuestarias mensuales, los cuales son analizados por la casa matriz.
• Se emiten periódicamente reportes financieros a entidades locales bolivianas y se atienden consultas de los representantes de las mismas.
• A nivel local, Repsol Bolivia presenta anualmente y en función de los cierres contables, los estados financieros de cada una de las empresas en las cuales participa y esta información queda registrada en los diferentes organismos de control.
• Repsol cuenta con un Manual de Políticas Contables donde se establecen las políticas y prácticas contables que deben seguir todas las empresas del grupo. En Bolivia estas normas son en un principio analizadas por la gerencia económico financiera. En los temas complejos o en caso de existir consultas, éstas se envían al área de normativa contable de la casa matriz, la cual se constituye en un área de apoyo fundamental para el grupo.

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES

• Se tienen establecidas políticas, normas y procedimientos para cada uno de los procesos: i) estratégicos, dentro los cuales se incluyen Estrategia, planificación, desarrollo corporativo y control; ii) operativos, que representan que hace la compañía, entre los que se destacan proceso industrial, comercialización y prestación de servicios, y; iii) transversales, como es el caso de los de gestión y desarrollo de capital humano, gestión de compras y contrataciones.
• Existe habilitado un canal de comunicación directo con la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración de Repsol. A través de la intranet de la compañía se ha desarrollado este canal, al cual puede acceder todo el personal de la empresa para informar sobre cualquier incidencia relacionada con la contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditorias que se efectúen en el Grupo Repsol.
• Adicionalmente, los empleados de la empresa y cualquier tercero pueden enviar sus comunicaciones a la comisión a través de la página http://www.repsol.com, mediante correo electrónico o correo postal.

EFICACIA Y EFICIENCIA DE OPERACIONES

• Evaluación de riesgos: A través de reuniones del equipo de gerencia, realizadas semanalmente dirigidas al analisis del plan estratégico, definir políticas y acciones a seguir, actualizar la evolución del negocio y analizar los riesgos que enfrenta la compañía. Cada gerencia es responsable de los aspectos que le corresponden y, según la naturaleza del riesgo, se determinan planes de acción y se realiza el seguimiento hasta su conclusión.
• Ambiente de control: la misión y visión de la empresa es transmitida al personal a través de reuniones, publicaciones, pizarras públicas e intranet.

ADHERIDOS A EITI

Repsol está a favor de la transparencia y se opone a cualquier tipo de corrupción. Por ello, la compañía adhirió a la Extractive Industries Transparency Initiative (EITI), la iniciativa global que considera mejor posicionada para lograr el objetivo de aumentar la transparencia en un contexto de respeto a los contratos y a las leyes. La casa matriz apoya financieramente al secretariado de la EITI y participa en sus iniciativas de difusión.

Por ello, una vez que el Estado boliviano adhiera a esta iniciativa, la compañía publicará sus pagos y aportes en función de este acuerdo internacional, como ya lo hace en otros países.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Santa Cruz, 28 de junio de 2013

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Estimados accionistas:

Hoy les presentamos la Memoria Anual de Repsol E&P Bolivia S.A. en la que hemos reflejado los hitos de nuestra actividad en el período comprendido entre abril de 2012 y marzo de 2013. Una gestión en la que hemos consolidado el desarrollo del Área de Contrato Caipipendi, al concluir la Fase I del Proyecto Margarita-Huacaya y hemos avanzado sustancialmente en la Fase II del mismo, ratificando nuestro compromiso con el país y nuestra decisión de contribuir a cubrir la demanda interna y externa del gas natural boliviano.

Este es un proceso que se ejecuta en el marco de los Contratos de Operación suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y que va aparejado a nuestro permanente interés de crecer y optimizar cada una de nuestras actividades.

Durante esta gestión, la producción de Repsol E&P Bolivia S.A. alcanzó a 9,99 millones de barriles equivalentes de petróleo, expresados al porcentaje de participación de la sociedad en los diferentes consorcios. Del total, 7,19 millones corresponden a gas natural; 2,71 millones corresponden a crudo, condensado y gasolina; y 0,09 millones a Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Con relación a los resultados operativos de la gestión, éstos registraron una utilidad de 160,8 millones de dólares frente a los 20,3 millones de la gestión anterior (valores reexpresados), lo que refleja el impacto del hito alcanzado durante esta gestión con la puesta en marcha de la nueva planta de Margarita y el consiguiente incremento de la producción. A esto se sumó el incremento de los precios de exportación de gas y por la aplicación de los incentivos para la producción de petróleo, especialmente en los bloques Mamoré y Surubí. Asimismo, hay que considerar el esfuerzo que se ha realizado para el mantenimiento de los costos totales.

Lo anterior también se refleja en el resultado neto de la gestión, que tuvo una utilidad de 114,8 millones de dólares, lo que marca un importante incremento con relación al período anterior cuando fueron de 11,4 millones de dólares (valores reexpresados).

Los ingresos operativos durante esta gestión, alcanzaron a 268,7 millones de dólares y corresponden a ingresos por retribución al titular por las entregas de gas natural, petróleo y GLP; y a los incentivos para la producción de petróleo. Esto marca un incremento del 270% con relación al período anterior y una vez más, la causa principal es el incremento de producción en los campos Margarita y Huacaya, la que fue destinada fundamentalmente al mercado argentino.

El costo de operación de la gestión concluida el 31 de marzo de 2013, compuesto de gastos operativos, administrativos, amortizaciones de activos e inversiones, entre otros, alcanzó a 107,8 millones de dólares. Esto marcó un incremento de 106% con relación a la gestión anterior, cuando fue de 52,3 millones de dólares. Dicho incremento fue consecuencia directa del aumento de la capacidad de producción y entregas de hidrocarburos, principalmente por el inicio de la amortización contable de las inversiones realizadas, así como también por la necesidad de incurrir en mayor costo directo e indirecto de producción.

Sin embargo, hay que destacar la eficiencia alcanzada en términos de costos en relación al nivel de ingresos; al cierre de la presente fue un 40% de los ingresos totales, frente al 72% del período anterior.

Durante la presente gestión, las inversiones realizadas por Repsol E&P Bolivia S.A. alcanzaron a 110,6 millones de dólares y estuvieron orientadas mayormente a las actividades de desarrollo del Área de Contrato Caipipendi, es decir al desarrollo de los campos Margarita y Huacaya. Este monto corresponde al porcentaje de participación de la sociedad en el Consorcio Caipipendi y se destinaron a la finalización de la Fase I e implementación de la Fase II en construcción e instalaciones de producción de la planta de procesamiento de gas (denominada CPF) y la perforación de los pozos Margarita 5 y Margarita 6, en ejecución al cierre de la presente gestión.

Lo anterior marca nuestro principal hito a lo largo de la gestión, lo que ha repercutido en otros indicadores del desempeño de la compañía y ha reforzado nuestro objetivo de contribuir con nuevos volúmenes de gas para la provisión de los mercados interno y externo.

Asimismo, se inició la ejecución del proyecto de desarrollo de las Áreas de Contrato Surubi (campos Paloma, Surubi y Surubí Bloque Bajo) y Surubí Noroeste, para el incremento de la producción de hidrocarburos líquidos conforme al D.S.1202 de incentivos a la exploración y producción de líquidos.

Dicho plan de desarrollo que se prolongará hasta 2014 y contempla la optimización de los pozos existentes y la perforación de cinco nuevos, con una inversión aproximada de 56 millones de dólares.

En materia de responsabilidad corporativa, durante esta gestión continuamos trabajando en comunidades vecinas a nuestras áreas de operaciones en Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba, con programas en las áreas de salud, educación, infraestructura y desarrollo comunitario. La alianza con municipios, organizaciones no gubernamentales y la comunidad nos ha permitido avanzar con éxito.

Durante esta gestión, renovamos diferentes acuerdos de amistad y cooperación, donde se ha comprometido el apoyo de nuestra compañía a actividades y proyectos que los potenciales beneficiarios han definido como prioridad para su desarrollo. Estos procesos se fortalecieron con el trabajo desarrollado desde el Comité Local de Responsabilidad Corporativa de Bolivia, que priorizó una serie de acciones destinadas a responder a las expectativas de los diferentes grupos de interés, en materias como derechos humanos, desarrollo de contratistas, relaciones con la comunidad, seguridad y protección del medio ambiente, entre otras.

La gestión que concluimos está marcada por un doble desafío: la Fase II del desarrollo de los campos Margarita y Huacaya, que tiene marcado su primer hito para octubre de 2013 y el incremento de la producción de hidrocarburos líquidos Hoy renovamos nuestra voluntad de alcanzar la meta en los plazos y volúmenes establecidos, como una muestra de nuestro compromiso con Bolivia, convencidos de sus grandes potencialidades para el desarrollo del sector hidrocarburífero.

Jorge Ciacciarelli
Presidente del Directorio

OPERACIONES

PRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre abril de 2012 y marzo de 2013, la producción de Repsol Bolivia alcanzó a 9,99 millones de barriles equivalentes de petróleo (MBEP), expresados en "Working Interest (WI)", es decir a la participación de Repsol E&P Bolivia S.A. en cada uno de los contratos de operación detallados en la siguiente gráfica de producción. Del total producido, 7,19 millones corresponden a gas natural; 2,71 millones a crudo, condensado y gasolina; y 0,09 a gas licuado de petróleo (GLP).

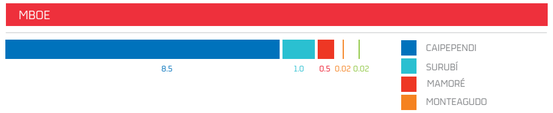

Respecto de la gestión anterior, se registró un incremento de la producción de 5,47 millones de barriles equivalentes de petróleo (BEP), tal como se puede apreciar en la siguiente tabla comparativa de producción por contrato de operación y por gestión:

PRODUCCIÓN - MMBEP (WI)

CONTRATO	2012	2011
Caipipendi	8.49	2.93
Surubí	1.00	1.08
Mamoré I	0.47	0.47
Monteagudo	0.02	0.02
Cambeiti	0.02	0.01
Total	9.99	4.52

EQUIPO DE COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA FASE I

La Gerencia de Operaciones (GOP) formó, entrenó y capacitó todo un equipo para el comisionado y arranque de la Fase I del Proyecto Margarita-Huacaya. Esta actividad se inició en abril de 2011 y en ella participaron 12 personas de forma permanente y todo el personal de la GOP, además de los servicios contratados a requerimiento. Todo este equipo fue liderado por el Coordinador de Operaciones-Proyecto.

El proceso se completó en julio de 2012, marcando los siguientes hitos:

- Formación del equipo
- Capacitación del equipo
- Purgado y presurización de los ductos: Líneas de producción de los pozos MGR X-3, MGR 4ST, HCY X-1 al *Infield Header, Trunk Line* a Planta Margarita y la *Export Line* desde Planta Margarita a Sábalo.
- Realización de la auditoría *"Pre-Start Up Review"*
- Introducción de hidrocarburos a las facilidades de producción
- Purgado y presurización de la planta de gas CPF
- Arranque de la planta de gas CPF
- *Performance test* de CPF
- Seguimiento a puntos de garantía
- Seguimiento a *punch list*, esta actividad continúa

EQUIPO DE COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA FASE II:

La GOP mantiene la estructura organizativa de Fase I para Fase II. El mismo equipo participará en el comisionado y puesta en marcha de la planta y ductos, pero se ha sumado personal al equipo de trabajo para formación y capacitación.

El grupo, que inició su trabajo en enero de 2013, está conformado por 16 personas y es liderado por el Coordinador de Operaciones-Proyecto. Al cierre de la gestión está realizando el seguimiento al pre comisionado, en un proceso paralelo con la etapa constructiva de la Fase II.

El trabajo previsto a realizar para Fase II es:

- Revisión de documentación de arranque y PEM de facilidades
- Purgado y presurización de ductos: Líneas de Producción de los pozos MGR-X5, MGR-X6, MGR-X7 y MGR-X8, al *Infield Header* II
- Introducción de hidrocarburos a las facilidades de producción
- Purgado y presurización de la planta de gas CPF tren II
- Arranque de facilidades de CPF tren II
- Performance test de CPF tren II
- Seguimiento a puntos de garantía
- Seguimiento a punch list fases I y II

LOGÍSTICA

El Área de Logística brindó apoyo permanente en la búsqueda de "Soluciones de Evacuación del Proyecto Margarita", debido al incremento de la producción de gas y líquidos en las fases I y II.

Coordinó con YPFB los paros de las plantas EPF y CPF, para realizar los trabajos de adecuación e interconexiones, con miras al inicio de operaciones de la nueva planta.

De igual forma, mantuvo contacto permanente con los transportadores (YPFB Transportes y Transierra) y con el operador Petrobras, para gestionar soluciones que permitan la evacuación de los volúmenes adicionales de petróleo crudo.

En marzo de 2013 concluyó oficialmente el proceso de verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Área Caipipendi para la gestión 2012, según la norma ISO 14064. Se obtuvo una verificación positiva por parte del Auditor Lloyd´s Register en cuanto al cumplimiento de la metodología empleada en la elaboración del Inventario.

Para la gestión 2012, fueron verificadas 56.151 toneladas equivalentes de CO_2, como resultado de las actividades directas e indirectas de producción, llevadas a cabo en el Área Caipipendi.

Durante la presente gestión se alcanzaron los siguientes hitos:

- En abril de 2012 se puso en marcha la segunda fase del proyecto EPF3 y se instalaron los Tie-ins EPF-CPF. En el Skid 7B se instaló el separador frío V 106 B, Intercambiador gas-gas E 103 B, con el propósito de adecuar el Sistema de *Dew Point* para procesar y poner dentro de especificación los 3,00 MM3D de gas natural de EPF.

- Adicionalmente, en el sistema de quema de gases baja presión, se instalaron un nuevo *Knock Out Drum*, y un quemador con soplador de aire para mejorar la mezcla.

- En mayo de 2012, se puso en marcha la Planta CPF, IFH y *Tunk Line*. En el año 2012 se han concluido las facilidades de la Fase I.

- Las líneas actuales de exportación van desde la planta EPF-CPF hasta el Campo Sábalo, donde se conectan con el sistema principal de evacuación de este campo. Las líneas de exportación están conformadas por tres líneas de 29 Km de longitud, una línea de 6" utilizada para el transporte de líquido, otra de 10" (será reutilizada para el transporte de líquido) y una de 24" (concluida en el año 2012) para el transporte de gas.

- En junio de 2012 se puso en marcha el Compresor de Venta (Unidad A) y los Compresores de Reciclo (Unidades A y B). Con esto se consiguió tener operativos todos los sistemas de separación y acondicionamiento de gas y condensado, incluyendo, los sistemas de alivio, contra incendio y generación de electricidad. Adicionalmente, se completó el comisionado y puesta en marcha del IFH, iniciándose la operación del separador de pruebas.

- En octubre de 2012 se puso en marcha la Unidad de Remoción de Mercurio de la EPF. Con esto, el gas de venta cumple con todas las especificaciones contruactuales de calidad.

- En febrero de 2013, se puso en marcha la planta de tratamiento e inyección de agua.

- El record de producción de la gestión fue alcanzado el 4 de septiembre de 2012, con 10,2 MM3D de gas y 14.580 BOD de condensado, siendo el gas vendido 10,02 MM3D. De éstos, 7,2 MM3D correspondían a la CPF, alcanzando una capacidad de procesamiento mayor en un 20% a lo establecido en el diseño y cumpliendo las especificaciones contractuales.

Los siguientes son los hitos de producción durante la presente gestión:

7-jun-12	4-sep-12
Entregado: 9.89 MM3D Producido: 10.06 MM3D Condensado: 14,591 BOD	Entregado: 10.02 MM3D Producido: 10.18 MM3D Condensado: 14,580 BOD

MARGARITA Y HUACAYA
PRODUCCIÓN DIARIA 2012

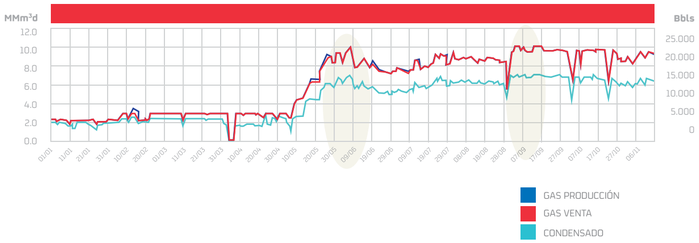

• En lo que respecta a las áreas de contrato Surubí y Mamoré I, durante la gestión se iniciaron trabajos en pozos (IPSE - Intervención de pozos sin equipos), con lo que se consiguió recuperar la producción de petróleo, aumentándola entre 250 y 300 BOD, a partir de diciembre de 2012.

MANTENIMIENTO

De acuerdo al plan anual de mantenimiento, se realizaron los trabajos programados (preventivos y predictivos) y los no programados (correctivos) necesarios para alcanzar la disponibilidad requerida en las diferentes instalaciones

Los indicadores de gestión fueron los siguientes:

ÁREA NORTE	META	VALOR
Correctivo/Preventivo MPRC	30%	25,62%
Cumplimiento Programados MPTF	97%	96,94%

ÁREA SUR	META	VALOR
Correctivo/Preventivo MPRC	30%	29,75%
Cumplimiento Programados MPTF	97%	97,95%

KPIs	CONFIABLIDIDAD	DISPONIBILLIDAD	TMPR
Valor promedio	97,53%	97,31%	22,84

MPRC = Relación correctivos / (preventivos + correctivos)
MPTF = Cumplimiento de preventivos programados
TMPR = ∑ Tiempo total de Intervención Correctiva (hrs)/ Nº total de ordenes correctivas

Además de los mantenimientos preventivos programados, el área de Mantenimiento de Operaciones participó activamente en el comisionado de los equipos rotativos y también en la puesta en operación de las facilidades de producción instaladas en la Fase I de CPF.

GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTEGRIDAD

- Inspecciones aéreas y terrestres de los derechos de vía.
- Inspecciones de equipos y piping de proceso de acuerdo a criterios RBI y evaluación de la aptitud para el servicio según códigos API y ASME.
- Inspección Inteligente Gasoducto de 10". Evaluación de aptitud para el servicio, según ASME B31G y RSTRENG. Se realizó la excavación, verificación de defectos y reparación.
- Evaluación del proceso corrosivo externo en EPF, según modelo de colorimetría.
- Monitoreo de proceso corrosivo interno y externo en los ductos y evaluación de criterios según NACE.
- Definición de sets de corte de sistemas de seguridad de ductos. Gestión del Manejo del Cambio en Set de Sistemas HIPPS.
- Ponencia sobre Integridad de Ductos en el Workshop Corporativo de Integridad.
- Organización y participación del Workshop sobre Process Safety Management. Definición de barreras e identificación de elementos críticos de seguridad.
- Participación activa en la Fase II del O&M Toolkit. Validación de contribuciones de Fase I.
- Proyecto SAFETY CASE. Leader Session en la elaboración de diagramas BOW TIE.
- Proceso de cambio de inhibidor de corrosión. Análisis de dosificación y seguimiento de parámetros.
- Seguimiento Proyectos PISA, avance global de un 62%.

  - Sistema fijo de respuesta a emergencias
  - Reemplazo de sistema CO2 por FM-200 EPF
  - Gestión de mantenimiento e integridad
  - Adecuación facilidades EPF
  - Integridad de pozos
  - Gestión de cambios y gestión documental
  - Entrenamiento en operación de instalaciones
  - Preparación de Manual de Operación y Mantenimiento y Procedimiento de Handover del Activo Margarita Fase I. Realizar el Pre-Star UP Review (PSUR)

PROYECTO MARGARITA-HUACAYA

CONCLUIMOS LA FASE I

La conclusión de la Fase I del Proyecto Margarita-Huacaya con el incremento de la producción desde tres a 9 MM3D de gas, marcó el principal hito alcanzado por la compañía en su calidad de operador del Consorcio Caipipendi.

La nueva planta CPF de Margarita fue inaugurada el 1 de mayo de 2012, con la presencia del presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, y el presidente de Repsol, Antonio Brufau, quienes destacaron la importancia del objetivo alcanzado por Repsol Bolivia y sus socios.

La Fase I concluyó en tiempo, con un costo menor al presupuestado y con muy buenos indicadores en materia de seguridad. La inversión fue de 521 millones de dólares y junto con la nueva planta, comprendió la construcción de las líneas de recolección y evacuación de gas, y la puesta a punto de los pozos que sumaron su producción para garantizar la provisión de gas comprometida para los mercados interno y externo.

DATOS GLOBALES

13.018.056
horas hombre de trabajo

12.691
toneladas de tubería

113.260
metros lineales de tubería

335.466
metros lineales de cableado

335.000
m^3 de movimientos de suelo

3.700
personas simultáneamente en diferentes actividades

NUEVA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS (CPF)

La construcción de la nueva planta de procesamiento de gas en Margarita estuvo a cargo de la empresa española Técnicas Reunidas, que trabajó con empresas locales como Kaiser, Bolinter e Inesco.

Se construyó sobre una superficie de 24 hectáreas, que incluye el área donde se encuentra la antorcha (flare). Adicionalmente, se construyó el campamento donde estará el personal encargado de su operación y que ocupa un área de 7,5 hectáreas.

PRINCIPALES INSTALACIONES:

Sala eléctrica

Es la primera en Bolivia diseñada y construida a prueba de explosiones
Alberga todos los sistemas eléctricos de alimentación a motores y de control de la planta.

Turbogeneradores

La nueva planta CPF demanda un consumo total de energía cercano a los 7 MW. Para la primera fase se han incorporado tres turbogeneradores con una capacidad instalada de 19,5 MW. Estos equipos proveerán energía a la planta así como al campamento, las instalaciones asociadas, los nuevos pozos y el sistema de recolección.

Separador de Entrada (Slug catcher):

Es el equipo donde se separa el flujo de gas, condensado y agua, para ser luego enviado a cada área específica de procesado y estabilización. Fue diseñado para cubrir los requerimientos de la actual EPF, Fase I y Fase II.

Sistema de construcción en módulos

A fin de cumplir con los exigentes tiempos de construcción, los distintos procesos de la planta se dividieron en forma modular, lo que permitió que fueran construidos por partes y, posteriormente, ensamblados en el sitio de la planta. 14 de estos módulos fueron construidos en Italia y transportados en más de 60 partes.

Se recibieron suministros de más de 25 países. Por ejemplo, los tanques y recipientes a presión fueron fabricados en Bolivia; los compresores en Japón, Brasil, Alemania y Estados Unidos; las tuberías llegaron de Polonia, España, Italia, Malasia y Alemania; los equipos de recuperación de calor de Tailandia; las antorchas de Korea y los recipientes de recuperación de mercurio, de España.

1.675
toneladas de tubería de proceso

41.260
metros lineales de tubería de proceso

292.308
metros lineales de cableado eléctrico, instrumentación y telecomunicación

25.800
m^2 en construcciones

1.256
toneladas de estructuras metálicas

135.000
m^3 de movimientos de suelo

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN

La construcción de líneas de recolección y evacuación, que tienen 77 kilómetros de longitud, estuvo a cargo de la empresa argentina Techint.

El tendido de los ductos incluyó cañerías de 8, 10, 20, 24 y 28 pulgadas de diámetro; e impuso desafíos importantes, como el cruce del río Pilcomayo y de la serranía del Caipipendi, con pendientes de casi 90 grados.

Estos trabajos se realizaron en los meses de veda de pesca, con el objetivo de no afectar una de las principales actividades económicas de la zona y en coordinación permanente con las poblaciones vecinas.

11.016
toneladas de tubería

72.000
metros lineales de tubería

43.158
metros lineales de cableado eléctrico

200.000
m^3 de movimientos de suelo

COMPLETACIÓN DE POZOS

Se realizaron los trabajos necesarios para habilitar a producción los pozos que permitirán garantizar los volúmenes de gas comprometidos.

MARGARITA X-3

Su terminación definitiva concluyó en julio de 2009. Con una profundidad de 5.445 metros, produce gas y condensado simultáneamente desde dos niveles de la formación Huamampampa H1b y H2. Provee 3 MM3D.

MARGARITA 4ST

Hasta la fecha es el pozo con el mayor caudal de la cuenca Subandina y alcanzó los 5,4 MM3D en las pruebas que se realizaron a fines de septiembre de 2011, tras completar el proceso de recompletación. Estas pruebas demandaron la construcción de la fosa de quema más grande que se ha hecho en Bolivia y cuando ingrese en producción, el MGR 4st entregará 4 MM3D. Fue perforado en el año 2004 y tiene una profundidad de 4.000 metros, produce gas y condensado de la formación Huamampampa H1b. Producirá 4 MM3D.

HUACAYA X-1

También se realizó la completación del pozo Huacaya X-1 que fue perforado entre 2006 y 2007, posibilitando verificar la extensión de H1b en el norte del Área de Contrato Caipipendi. Tiene una profundidad de 4.800 metros, reservorio y producirá 0,8 MM3D.

Margarita X-1

En este pozo no fue necesario realizar trabajos de completación en esta etapa. Tiene una profundidad de 4.960 metros, produce 1 MM3D desde la formación H1a.

FASE II

El próximo objetivo en el Proyecto Margarita-Huacaya es alcanzar una capacidad de procesamiento de 15MM3D en 2014, con una inversión estimada de 640 millones de dólares.

En esta etapa se contemplan las siguientes actividades:

- Construcción de un nuevo módulo en la planta Margarita con capacidad de procesamiento de 6 MM3D de gas.
- Perforación de cuatro pozos
- Construcción de nuevas líneas de recolección.

Al término de esta gestión, el avance de Fase II alcanza al 39,9% y en este proceso cabe destacar que durante la Fase I del Proyecto Margarita-Huacaya se construyeron una serie de instalaciones adecuada para cuando la planta alcance su mayor nivel de procesamiento, como la sala eléctrica, la antorcha y el separador de entrada.

En la Fase II se realizará el montaje del nuevo tren de procesamiento que está integrado por siete módulos fabricados en Italia, y se instalará el segundo reactor de mercurio. A esto se sumará la instalación de un nuevo turbogenerador, que junto a los tres instalados anteriormente permitirán garantizar la provisión de energía a la planta, así como al campamento, las instalaciones asociadas, los nuevos pozos y el sistema de recolección.

También se hará el montaje de un tercer compresor de ventas, uno de reciclo y dos de propano. Esto permitirá tener siempre un equipo de reserva, lo cual garantiza la continuidad de la operación.

El aspecto más importante de Fase II, será la perforación de pozos para aumentar la oferta de gas desde el Area Caipipendi. En esta gestión se inició la perforación de los Margarita 5 y Margarita 6, con profundidades estimadas de 5.180 y 4.580 metros, respectivamente.

La Fase II se prolongará hasta 2014, con la perforación de los pozos Margarita 7 y Margarita 8.

Con el objetivo de conectar los nuevos pozos a la planta, se construirán 29,4 kilómetros de ductos, con cañerías de 10 y 16 pulgadas de diámetro, así como el IFH II que concentrará la producción de los nuevos pozos.

En este período también se ejecutará la ampliación de la estación de compresión de Villamontes, trabajo que está a cargo de la empresa concesionaria del sistema de transporte, y que permitirá atender la demanda generada por la mayor producción en los campos Margarita y Huacaya.

SÍSMICA 2D Y 3D

Como se señalaba anteriormente, los trabajos de la Fase II continuarán hasta finales de 2014, cuando se realicen las actividades de sísmica 2D y 3D, al norte de Huacaya y al sur de Margarita.

Con los resultados de la sísmica 3D, se definirá la ubicación para la perforación de los pozos contemplados en el plan de desarrollo, con el objeto de mantener el nivel de producción del Area Caipipendi.

MAMORÉ

CAMINO A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LÍQUIDOS

En abril de 2012, el Gobierno boliviano dictó el Decreto Supremo 1202 por el cual aprobó un incentivo a la producción de petróleo en campos petrolíferos, lo que fue reglamentado mediante resolución ministerial # 128/2012 del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

Tras hacer la evaluación, Repsol Bolivia presentó un plan de trabajo para el desarrollo de las áreas de contrato Surubí y Mamoré y que considera una inversión de 56,9 millones de dólares para la perforación de 5 pozos, 2 workover, trabajos en pozos sin equipo y obras mecánicas (revamp del compresor y adecuación de tanques).

En julio estos planes de desarrollo fueron presentados a YPFB como parte del Contrato de Operación de Mamoré y tras su aprobación se desarrollaron 39 procesos licitatorios para la ejecución del proyecto y se comenzó con el seguimiento de las actividades a desarrollar de acuerdo al plan de trabajo. Paralelamente se recabó la información para solicitar las licencias ambientales de los pozos que aún no contaban con licencia ambiental (SRB-BB-112, SRB-BB-113).

En agosto se inició la campaña de trabajos en pozos sin equipos y se iniciaron los preparativos para el inicio de la perforación del pozo PLM-A8, que arrancará a principios de la próxima gestión y que será la primera de una serie de perforaciones que se prolongarán hasta 2014. El objetivo es lograr un incremento gradual de la producción de líquidos.

RESULTADOS FINANCIEROS

RESULTADOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Repsol Bolivia presenta los siguientes indicadores y resultados de gestión correspondientes al período comprendido entre abril de 2012 y marzo de 2013

RESULTADOS Y PRINCIPALES INDICADORES DE LA GESTIÓN

EXPRESADO EN MILLONES DE DÓLARES

	GESTIÓN 2012/2013	GESTIÓN 2011/2012 REEXPRESADO
Resultado de operaciones	160,8	20,3
Resultado neto	114,8	11,4
Patrimonio neto	584,2	469,4
Valor contable de las acciones (en dólares)	48,2	38,7
Inversiones	110,6	116,8

Los rubros que componen los resultados de cada gestión, se muestran en el gráfico siguiente:

RESULTADO DE OPERACIONES

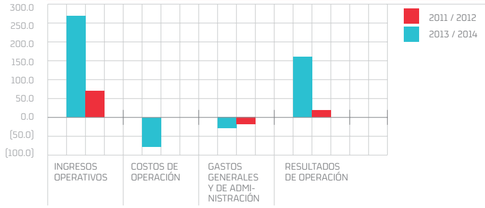

RESULTADO DEL PERIODO

La gestión concluida el 31 de marzo de 2013 presenta una utilidad neta de 114,8 millones de dólares frente a los 11,4 millones de utilidad registrada en la gestión anterior (valores reexpresados), lo que marca un hito significativo en las operaciones y resultados de la Sociedad.

El factor clave que permitió lograr estos resultados fue el incremento del volumen de gas natural exportado, debido a la mayor disponibilidad de volúmenes procesados por la puesta en marcha de la Planta CPF de Margarita, en el marco de la Fase I del desarrollo del Area de Contrato Caipipendi, lo cual permitió incrementar la capacidad de proceso de gas de 3 MM3D a 10,5 MM3D.

Adicionalmente, se lograron mayores ingresos por el incremento en aproximadamente un 3% de los precios de exportación del gas; y por la aplicación de incentivos a la producción de petróleo, principalmente en los bloques Mamoré y Surubí.

A continuación se muestra la evolución del resultado neto acumulado a lo largo de los once años de actividad de Repsol Bolivia.

EVOLUCIÓN
RESULTADO NETO
RESULTADO ACUMULADO

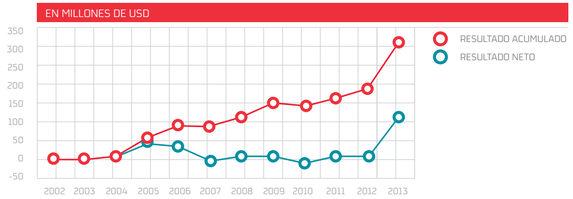

El resultado neto acumulado asciende a 310,7 millones de dólares. Por decisión de los accionistas, los mismos se mantendrán en la cuenta Resultados Acumulados para su posterior distribución en gestiones futuras o lo que al respecto decida la Junta de Accionistas.

2012 - 2013

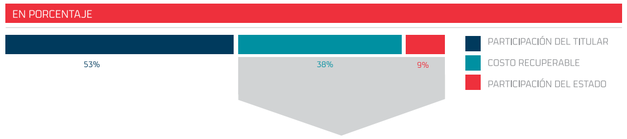

2012 - 2013

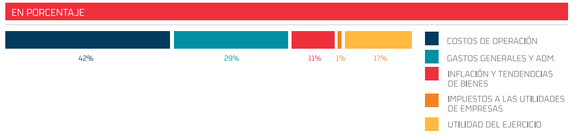

INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos de la gestión corresponden principalmente a: i) Retribución del Titular; y ii) Incentivos a la producción de petróleo, en ambos casos se constituyen en el único pago que recibe Repsol E&P Bolivia S.A. por la entrega de gas natural, petróleo crudo y gas licuado de petróleo (GLP) a YPFB, como consecuencia del servicio de operación en las áreas de contrato que tiene asignadas. Durante la última gestión, estos ingresos ascendieron a 268,7 millones de dólares, y el monto más importante es el que se percibió por las entregas de gas natural al mercado externo.

Los ingresos operativos, presentan un incremento del 270% con relación a la gestión anterior por la mayor disponibilidad de capacidad de procesamiento de gas natural mencionada anteriormente.

Cabe mencionar que la Retribución del Titular está conformada por la suma de los Costos Recuperables y la Utilidad del Titular. Su cálculo deriva de la metodología definida en los Contratos de Operación, que surge de la valorización de la producción entregada a YPFB para su posterior destino a los diversos mercados de consumo.

El gráfico a continuación detalla cómo se distribuye el valor de la producción luego de su comercialización por parte de YPFB. Esta distribución se realiza entre el Estado boliviano, YPFB -como contraparte de los Contratos de Operación- y el Titular. En la gestión concluida el 31 de marzo de 2013, el 53% corresponde a los ingresos para el Estado boliviano, en los cuales se consideran las regalías, participaciones, el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y la participación de YPFB en los contratos de Operación.

La Retribución del Titular correspondió al 47% del total del valor de la producción entregada a YPFB. Dicha retribución se convierte en el único ingreso de la sociedad y, a partir de ella, se asumen los cotos de operación –que incluyen la amortización de las inversiones- y administración, además del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y la utilidad de la gestión.

COSTOS DE OPERACIÓN

El costo de operación de la gestión concluida el 31 de marzo de 2013, alcanzó un total de 77,7 millones de dólares. El costo de operación está integrado por la amortización de los bienes de uso un 59 %; costos de producción (lifting cost) un 29%, e impuestos asociados a la facturación de ingresos 12%.

El costo de operación se ha visto incrementado en esta gestión como consecuencia directa del incremento de la capacidad de producción y entregas de hidrocarburos, tanto por el inicio de la amortización contable de las inversiones realizadas, como por la necesidad de incurrir en mayor costo directo e indirecto de producción.

Sin embargo, se debe destacar de manera positiva la eficiencia obtenida en términos de costos en relación al nivel de ingresos; al cierre de la presente representa un 29% de los ingresos totales. Durante la gestión anterior dicha relación fue de 42%.

RESULTADO
DE OPERACIONES

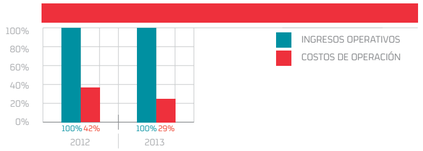

INVERSIONES

Durante la presente gestión, las inversiones realizadas por Repsol E&P Bolivia S.A., alcanzaron a 110,6 millones de dólares y estuvieron orientadas en un 98%, a las actividades de desarrollo del Área de Contrato Caipipendi, es decir al desarrollo de los campos Margarita y Huacaya. Este monto corresponde al porcentaje de participación de la sociedad en el Consorcio Caipipendi.

El 2% restante del total invertido se refiere a la ejecución de inversiones asociadas al desarrollo del Área de Contrato Paloma- Surubí, sistemas y oficina central.

Del total de inversiones en el Área de Contrato Caipipendi, 105,4 millones de dólares se destinaron al cumplimiento de la Fase I (34%) y Fase II (66%) en construcción e instalaciones de producción de la planta de procesamiento de gas (denominada CPF) y la perforación de los pozos Margarita 5 y Margarita 6, en ejecución al cierre de la presente gestión.

Lo anterior marca el avance que registró la compañía al alcanzar el primer hito del Proyecto Margarita-Huacaya, con la puesta en marcha de la nueva planta y la construcción de los ductos, así como el inicio de la siguiente etapa que tiene una nueva meta en octubre de 2013.

INVERSIONES

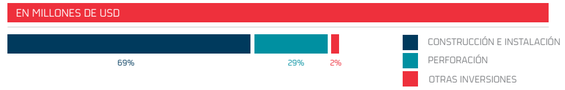

RESUMEN DE DESEMPEÑO

ECONÓMICOS	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013 (*)
Pago por inversiones (millones de dólares)	10.01	44.94	111.82	110.60
Impuestos pagados (millones de dólares)	2.59	2.56	2.49	10.59
Beneficio neto (millones de dólares)	-8.94	10.80	11.40	114.80

AMBIENTALES	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012/2013
Consumo energético total (GJ)	1,657,077.78	1,444,268.20	1,409,495.28	2,133,062.69
Emisiones directas CO2 equivalente (toneladas)	133,308.05	113,157.03	148,338.03	153,527.03
Distribución de biocombustible (kilotoneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00
Principales emisiones a la atmósfera – SO2 (toneladas)	0.91	1.23	4.11	4.49
Principales emisiones a la atmósfera – NOx (toneladas)	254.01	255.35	459.54	556.29
Principales emisiones a la atmósfera – COVNM (toneladas)	1,122.88	959.29	1,006.83	1,889.57
Contaminantes vertidos – Hidrocarburos (toneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad derramada de hidrocarburo que afecta al medio (toneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de derrames de hidrocarburo superiores a un barril que afectan al medio	0.00	0.00	0.00	0.00
Residuos peligrosos gestionados[11]	13.27	10.36	5.77	2.96
Agua captada externa (miles de toneladas)	16.20	68.31	238.87	56.23

SOCIALES	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012/2013
Personas de Repsol Bolivia (número)	182	196	212	235
Índice de frecuencia de accidentes de personal propio y contratista	0,0	0,0	0.37	0.58
Formación en seguridad y salud laboral (horas)	2,299	2,750	14,854	14,020
Mujeres en plantilla (porcentaje)	28%	29%	29%	26%
Mujeres en puestos directivos (porcentaje)	16%	19%	20	22%
Tasa de rotación total (porcentaje)	12.2%	18.2%	10.3%	7.0%
Inversión en formación (millones de dólares)	0.12	0.18	0.29	0.70
Formación por empleado (horas)	21.5	41.7	54.2	78.1
Personas de Repsol Bolivia que reciben evaluación de desempeño (porcentaje)	100%	100%	100%	100%
Inversión social voluntaria (millones de dólares)	0.16	13,82 (1)	0.79	0.83
Compras locales / compras totales (porcentaje) (2)	97.7%	99.7%	99.9%	97.9%
Evaluaciones de desempeño a contratistas y proveedores (número)	55	39	0	63
Auditorías a contratistas y proveedores (número)	14	10	0	7

(*) El período comprendido abarca de abril a marzo del año siguiente
(1) Esta suma considera el aporte voluntario para constitución del Fondo de Inversión en el marco del Acuerdo de Amistad y Cooperación firmado con la APG IG
(2) Se consideran compras locales todos los pagos por servicios y compra de materiales y equipos a empresas constituidas legalmente en Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS

Encinas Auditores S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Tel:(591-3) 337-2292
Av. 6 de Agosto Nº 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel:(591-2) 214-5355
www.deloitte.com

Deloitte.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.

Hemos examinado los balances generales de REPSOL E&P BOLIVIA S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad") al 31 de marzo de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la gerencia de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de REPSOL E&P BOLIVIA S.A. al 31 de marzo de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

Lic. Aud. Saúl Encinas (Socio)
MAT. CAUB – 3570
MAT. CDA SC – 1402

Santa Cruz de la Sierra, 28 de junio de 2013

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.c)

	NOTA	2013	2012 (REEXPRESADO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5.a	9.878.607	32.001.077
Inversiones temporarias		7.046.833	2.012.913
Créditos por ventas	5.b	695.373.479	308.047.709
Otros créditos	5.c	1.119.152.784	738.906.911
Inventarios		49.536.270	48.680.003
Activos disponibles para la venta	5.e	9.221.770	386.737.905
Total activo corriente		1.890.209.743	1.516.386.518
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes		128.125	133.027
Créditos por ventas	5.b	975.555	1.018.949
Bienes de uso	5.d	3.324.062.698	2.400.589.415
Total activo no corriente		3.325.166.378	2.401.741.391
TOTAL ACTIVO		5.215.376.121	3.918.127.909
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.f	385.906.634	233.499.762
Remuneraciones y cargas sociales	5.i	34.140.622	29.035.904
Deudas fiscales	5.g	358.971.737	30.555.529
Otros pasivos	5.h	94.276.586	73.877.261
Pasivos disponibles para la venta	5.e	27.876.308	240.876.994
Total pasivo corriente		901.171.887	607.845.450
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos	5.h	219.725.032	17.785.880
Previsión para beneficios sociales	5.i	28.649.664	25.335.437
Total pasivo no corriente		248.374.696	43.121.317
TOTAL PASIVO		1.149.546.583	650.966.767
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		4.065.829.538	3.267.161.142
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.215.376.121	3.918.127.909

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Iveth Sánchez S.
JEFE DE CONTABILIDAD
C.A.U.B. 6421

Fátima Banegas S.
GERENTE ECONÓMICO
FINANCIERO

Jorge Ciacciarelli
REPRESENTANTE
LEGAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.c)

	NOTA	2013	2012 (REEXPRESADO)
Ingresos operativos	5.J	1.869.938.822	505.608.746
(-) Costos de operación		(540.928.891)	(213.769.841)
Utilidad bruta	5.K	1.329.009.931	291.838.905
Gastos generales y de administración		(209.620.278)	(150.266.121)
Utilidad de operaciones		1.119.389.653	141.572.784
Ingresos financieros, netos		1.284.198	1.319.039
Otros ingresos, netos		33.331.779	21.669.151
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(25.552.522)	(82.330.458)
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a las utilidades de las empresas		1.128.453.108	82.230.516
Impuesto a las utilidades de las empresas		(329.784.712)	(2.956.747)
Utilidad del ejercicio		798.668.396	79.273.769

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Iveth Sánchez S.
JEFE DE CONTABILIDAD
C.A.U.B. 6421

Fátima Banegas S.
GERENTE ECONÓMICO
FINANCIERO

Jorge Ciacciarelli
REPRESENTANTE
LEGAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.c)

	2013								2012 (REEXPRESADO)
	CAPITAL SOCIAL PAGADO	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	SUB TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL	TOTAL
Saldos al inicio del ejercicio	1.211.548.900	534.992.046	50.643.091	1.712.100	19.352.998	1.818.249.135	1.309.773.607	3.128.022.742	2.914.958.152
Actualización del patrimonio		77.688.346			3.189.671	80.878.017	58.260.383	139.138.400	272.929.221
Saldos al inicio del ejercicio (reexpresados)	1.211.548.900	612.680.392	50.643.091	1.712.100	22.542.669	1.899.127.152	1.368.033.990	3.267.161.142	3.187.887.373
Constitución de reserva legal			3.794.926		144.525	3.939.451	(3.939.451)		
Utilidad del ejercicio							798.668.396	798.668.396	79.273.769
Saldos al cierre del ejercicio	1.211.548.900	612.680.392	54.438.017	1.712.100	22.687.194	1.903.066.603	2.162.762.935	4.065.829.538	3.267.161.142

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Iveth Sánchez S.
JEFE DE CONTABILIDAD
C.A.U.B. 6421

Fátima Banegas S.
GERENTE ECONÓMICO
FINANCIERO

Jorge Ciacciarelli
REPRESENTANTE
LEGAL

ESTADO DE FLUJOS DE OBJETIVOS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.c)

	2013	2012 (REEXPRESADO)
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Utilidad del ejercicio	798.668.396	79.273.769
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	317.866.013	69.950.808
Previsión para beneficios sociales	7.702.719	7.053.382
Previsión para cuentas incobrables	48.791.998	13.922.935
Provisión abandono de campos	31.715.210	20.631.946
Provisión impuestos a las utilidades	329.784.712	2.956.747
Otros resultados que no generan fondos	11.511.357	(13.229.526)
Cambios en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(374.928.488)	24.280.011
Otros créditos	(380.245.873)	704.372.051
Inversiones temporarias	4.902	-
Inventarios	(856.267)	2.801.299
Deudas comerciales	119.931.462	18.636.679
Deudas sociales	5.104.718	2.672.828
Deudas fiscales	3.608.649	(751.846)
Pagos de beneficios sociales	(4.753.657)	(2.197.588)
Pago de contingencias fiscales	(16.123.310)	-
Otros pasivos	10.097.951	(56.215.334)
Fondos netos generados por las operaciones	907.880.492	874.158.161
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(925.232.930)	(847.855.576)
Baja de bienes de uso	263,888	139.960
Fondos netos aplicados a las actividades de inversión	(924.969.042)	(847.715.616)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE DISPONIBLE Y EQUIVALENTES	(17.088.550)	26.442.545
DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	34.013.990	7.571.445
DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	16.925.440	34.013.990

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Iveth Sánchez S.
JEFE DE CONTABILIDAD
C.A.U.B. 6421

Fátima Banegas S.
GERENTE ECONÓMICO
FINANCIERO

Jorge Ciacciarelli
REPRESENTANTE
LEGAL

1. Constitución y objeto de la sociedad

Repsol E&P Bolivia S.A., antes denominada Repsol YPF E&P Bolivia S.A. ("la Sociedad") inició sus operaciones el 21 de mayo de 2001 mediante acto único conforme lo autorizado por el artículo 219 del Código de Comercio. La Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones le otorgó la matrícula de inscripción Nº 07-051812-03 aprobada mediante la Resolución Administrativa Nº 21243/2001 de fecha 29 de junio de 2001, la matrícula actualizada por FUNDEMPRESA es la No. 00013858.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad de hidrocarburos, asumiendo derechos y obligaciones de contratos adquiridos anteriormente por sus empresas vinculadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, así como también adquirir otros activos y pasivos.

Su domicilio legal es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la Sociedad es operador de los siguientes Contratos de Operación (antes Contratos de Riesgo Compartido) para la exploración y explotación de hidrocarburos:

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
AREA	**2013**	**2012**	**Vigencia**
Mamoré	100,00%	100,00%	2029
Surubí	100,00%	100,00%	2029
Cambeiti	100,00%	100,00%	2039
Tuichi	100,00%	100,00%	2038
Charagua (1)	30,00%	30,00%	2035
Caipipendi	37,50%	37,50%	2031
Monteagudo	30,00%	30,00%	2038

(1) En proceso de devolución al Estado.

Los Contratos de Operación (antes Contratos de Riesgo Compartido) se encuentran vigentes a partir del 2 de mayo de 2007, (Ver nota 9).

En fecha 31 de mayo de 2012, mediante testimonio Nº 1086/2012 la sociedad cambió su denominación de Repsol YPF E&P Bolivia S.A., a Repsol E&P Bolivia S.A. El registro de modificación fue realizado en "FUNDEMPRESA" en fecha 22 de junio de 2012.

2. Activos disponibles para la venta

En fecha 1 de octubre de 2010, los activos de la Sociedad referidos a ciertas áreas de contrato así como sus pasivos vinculados, fueron reclasificados como "Activos y Pasivos disponibles para la venta" (Ver Nota 5.e), como resultado de un acuerdo de cesión de dichas áreas suscrito por la Sociedad y el comprador siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera Nº 5 (Activos disponibles para la venta y operaciones a discontinuar), consecuentemente, estos activos no se amortizaron desde esa fecha.

En fecha 17 de mayo de 2012 y como consecuencia de la emisión del D.S. 1202 "Incentivos a la producción de hidrocarburos" de fecha 18 de abril de 2012 mencionado en nota 9.c), la Sociedad, ha aprobado un plan propio de desarrollo para las áreas Surubí y Mamoré por mandato del D.S. 1202, áreas incluidas en uno de los acuerdos de cesión.

En este sentido, la Sociedad durante el mes de mayo de 2012 tomó la decisión de dejar de clasificar los activos referidos a estas áreas como "Activos y pasivos disponibles para la venta" y los ha valuado al menor valor entre: a) su importe en libros ajustado por cualquier amortización o revaluación que se hubiese reconocido si los activos no se hubiesen clasificado como disponibles para la venta y b) su importe recuperable en la fecha de decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de marzo de 2013, el saldo de este rubro presenta los activos y pasivos asociados a áreas de contrato que continúan en condición de mantenidos para la venta.

3. Bases de presentación

a) Normas de contabilidad aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros estatutarios en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC Nº 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con la Ley Nº 1606 del 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de Sociedades es el 31 de marzo de cada año.

c) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución Nº CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado la variación de la UFV del 31 de marzo de 2013 y 2012 de 1,82192 y 1,74433, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 31 de marzo de 2012, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio. Las principales estimaciones realizadas en los estados financieros de la Sociedad se refieren a la recuperabilidad de los activos de largo plazo, provisión para abandono de campos y restauración del medio ambiente y el pasivo por impuesto a las utilidades de empresas.

e) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo fueron considerados los fondos disponibles e inversiones equivalentes con vencimiento original menor a los tres meses.

4. Principios y prácticas contables

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2013 y 2012 fue de Bs. 6,96 por US$ 1.

b) Disponible, inversiones temporarias, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

c) Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados de acuerdo al siguiente detalle:

Stock de petróleo: se valúa a su costo de reposición, producción o valor de mercado el que sea menor, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Materiales: al costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.c.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.c.

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de sus bienes de uso considerando como Unidad Generadora de Efectivo el país, de acuerdo a los lineamientos de la normativa local. El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

La Sociedad deprecia los pozos productores y demás activos relacionados con las actividades productivas utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación del petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas por la Sociedad. Para la depreciación del resto de los bienes de uso se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

DETALLE DE LA VIDA ÚTIL ESTIMADA (AÑOS)	
Vehículos	5
Maquinaria y equipos	8
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Herramientas	4
Ductos	10
Plantas de procesamiento	8

e) Impuesto sobre las utilidades de las empresas - IUE

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver nota 3.c)

f) Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1º de mayo de 2009, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo Nº 110 en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno Boliviano ha emitido el Decreto Supremo Nº 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

g) Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización de las cuentas, "Reserva legal" y "Ajuste global del patrimonio" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden a: i) Retribución del titular (compuesta por costos recuperables y utilidad) establecida en la cláusula 13 de los Contratos de Operación suscritos por la Sociedad. Dicha retribución está compuesta por el valor de los hidrocarburos percibidos por YPFB, deducido de regalías y participaciones, impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), transporte, servicios de compresión de gas y la participación de YPFB; y ii) incentivos a la producción de petróleo en aplicación del decreto 1202 del 18 de abril de 2012, en el cual establece un nuevo precio adicional para el petróleo producido (Ver nota 9.c). Los ingresos se reconocen bajo el criterio del devengado, es decir se reconocen independientemente de su cobro.

i) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio considera los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea. El ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

j) Presentación de estados financieros al 31 de marzo de 2012

Las cifras incluidas en los estados financieros al 31 de marzo de 2012 fueron reexpresadas en función a la variación de la UFV de cierre, a efectos comparativos.

El estado de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 2012 incluye reclasificaciones con respecto al que fue originalmente emitido. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición y hacer este estado comparable con aquél emitido al 31 de marzo de 2013.

5. Detalle de los principales rubros

a) DISPONIBLE

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Fondo fijo	66.365	62.003
Banco moneda nacional	555.164	224.806
Banco moneda extranjera	9.257.078	31.714.268
Totales	9.878.607	32.001.077

b) CRÉDITOS POR VENTAS

	2013		2012 (REEXPRESADO)	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
YPFB	655.251.191	-	219.027.153	-
Petrobras Brasil	4.911.038	975.555	5.129.484	1.018.949
Petrobras Brasil – EPNR	107.396.468	-	105.930.227	-
Otros	494.431	-	1.848.481	-
(-) Previsión para deudores de dudoso cobro	(72.679.649)	-	(23.887.636)	-
Totales	695.373.479	975.555	308.047.709	1.018.949

c) OTROS CRÉDITOS

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Gastos pagados por anticipado	7.827.070	7.119.378
Anticipos a proveedores	43.007.851	37.208.471
Anticipo de regalías	11.305.462	11.465.844
Créditos impositivos	127.657.984	7.066
Sociedades relacionadas (Nota 6)	650.345.539	332.952.353
Crédito fiscal IVA	237.252.757	327.442.517
Bloque Caipipendi	27.564.572	1.209.761
Bloque Charagua	877.900	11.185
Participación de los socios	9.538.842	9.394.380
Diversos	3.774.807	12.095.956
Totales	1.119.152.784	738.906.911

d) BIENES DE USO

	2013			2012 (REEXPRESADO)
	VALOR ORIGINAL	DEPRESIACIÓN	VALOR NETO	VALOR NETO
Terrenos	208.743	-	208.743	208.743
Edificios	650.071	650.071	-	-
Maquinaria y equipo	457.671	448.985	8.686	8.686
Facilidades de producción	2.178.855.140	727.006.404	1.451.848.736	346.436.106
Herramientas	2.170.594	2.170.594	-	-
Pozos productores	3.117.583.979	2.183.845.018	933.738.961	816.573.921
Inv. para exp. de hidrocarburos	539.159.718	539.159.718	-	-
Equipos de comp. y comunicación	51.991.515	49.570.742	2.420.773	2.225.103
Muebles y enseres	10.523.368	3.940.762	6.582.606	8.254.335
Rodados	10.916.536	6.564.652	4.351.884	5.101.734
Obras en curso	732.481.609	-	732.481.609	1.186.204.672
Materiales y repuestos	212.310.776	19.890.076	192.420.700	35.576.115
Totales 2013	6.857.309.720	3.533.247.022	3.324.062.698	
Totales 2012 (Reexpresado)	5.606.643.236	3.206.053.821		2.400.589.415

e) ACTIVOS Y PASIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Créditos por ventas	9.221.770	64.936.445
Bienes de uso (neto)	-	321.801.460
Total activos disponibles para la venta	9.221.770	386.737.905
Deudas comerciales	18.419.592	50.895.562
Otros pasivos	9.456.716	189.981.432
Total pasivos disponibles para la venta	27.876.308	240.876.994

f) DEUDAS COMERCIALES

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Proveedores comunes	138.706.542	103.971.431
Petrobras – EPNR	43.600.235	37.451.554
Sociedades relacionadas (Nota 6)	11.412.530	3.842.582
Provisiones de bienes y servicios	192.187.327	88.234.195
Totales	385.906.634	233.499.762

g) DEUDAS FISCALES

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Impuesto a las utilidades por pagar	329.784.712	2.956.747
Impuestos a las transacciones (I.T.)	17.933.846	10.797.290
Otras provisiones	10.306.654	15.930.945
Retenciones a terceros	946.525	870.547
Totales	358.971.737	30.555.529

h) OTROS PASIVOS

	2013		2012 (REEXPRESADO)	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Sociedades relacionadas (Nota 6)	50.661.665	-	39.711.077	-
Deudas con socios	23.136.329	-	34.149.262	-
Provisión p/abandono de campos (*)	-	216.646.513	-	14.570.425
Otras provisiones	20.478.592	3.078.519	16.922	3.215.455
Totales	94.276.586	219.725.032	73.877.261	17.785.880

(*) Los costos futuros estimados de abandono de campos y restauración medio ambiental son provisionados con cargo a una cuenta de resultados, utilizando el método de unidades de producción.

i) REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES Y PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES

A partir del 1º de abril de 2010 Repsol Bolivia S.A. ha transferido el personal y sus pasivos vinculados a Repsol E&P Bolivia S.A., bajo un contrato de sustitución de empleador, como resultado de esta transferencia, en los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2013 se refleja pasivos por remuneraciones y cargas sociales por Bs 34.140.622 (2012; Bs 29.035.904 reexpresado) y previsión para beneficios sociales por Bs 28.649.664 (2012; Bs 25.335.437 reexpresado).

j) COSTOS DE OPERACIÓN

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Depreciación de activos	317.866.013	69.950.808
Tasas e impuestos locales	65.540.895	18.008.002
Contratos de servicios y otras	46.377.434	31.301.806
Provisión para abandono de campos	32.249.767	21.252.133
Contratos de comprensión y servicios de apoyo	24.337.594	19.663.936
Transporte de suministros y otros servicios	19.518.126	10.121.850
Reparación y mantenimiento	15.984.370	12.341.176
Alquiler de equipos y otros	6.038.031	7.171.257
Contratos de seguros y prevención de riesgos	5.867.806	3.938.004
Compra de materiales diversos	1.621.493	3.548.079
Otros	5.527.362	16.472.790
Totales	540.928.891	213.769.841

k) GASTOS GENERALES Y DE ADMICIÓN

	2013	2012 (REEXPRESADO)
Servicios generales	117.942.965	128.725.839
Gastos de personal	152.211.148	164.487.048
Patentes hidrocarburíferas	10.740.782	8.452.535
Alquiler de inmueble	6.899.548	7.762.186
Relaciones con la comunidad	4.997.935	3.571.891
Alocaciones	(83.172.100)	(162.733.378)
Totales	209.620.278	150.266.121

6. Saldos y operaciones con sociedades relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2013 y 2012, son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR

SOCIEDAD	2013	2012 (REEXPRESADO)
	OTROS CRÉDITOS	OTROS CRÉDITOS
Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A.	9.793.598	9.823.346
Repsol Exploración Atlas S.A. Sucursal Bolivia	792.744	2.491.088
Repsol Bolivia S.A.	17.648.200	22.476.192
Repsol GLP de Bolivia S.A.	2.371.783	1.529.121
Repsol Exploración S.A.	113.453	118.026
Repsol Venezuela S.A.	22.084	-
Repsol Exploración Perú S.A.	54.274	30.290
Repsol Netherland Finance B.V.	619.549.403	296.484.290
Totales	650.345.539	332.952.353

CUENTAS POR PAGAR

SOCIEDAD	2013		2012 (REEXPRESADO)	
	DEUDAS COMERCIALES	OTROS PASIVOS	DEUDAS COMERCIALES	OTROS PASIVOS
Repsol Exploración Atlas S.A. Suc. Bolivia	-	217.426	-	2.011.671
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	4.816.867	-	1.359.915
Repsol S.A.	-	38.294.239	-	25.800.776
Repsol Ecuador S.A.	-	-	-	43.868
Servicios y Operaciones Perú S.A.C.	-	-	16.712	-
YPFB Andina S.A.	-	3.601.806	-	2.408.574
Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A.	-	39.890	-	554.620
Repsol Bolivia S.A.	-	517.956	-	1.064.326
Repsol Exploración S.A.	-	3.173.481	-	6.467.327
Repsol Services Company	656.235	-	1.606.412	-
Repsol Exploración Colombia S.A.	334.143	-	207.852	-
Repsol Exploración Perú	2.521.464	-	938.989	-
Repsol Comercial del Perú S.A.C	871.253	-	106.537	-
Repsol Exploración Advance Services	70.109	-	369.746	-
Otros	6.959.326	-	596.334	-
Totales	11.412.530	50.661.665	3.842.582	39.711.077

Además durante los ejercicios comprendidos entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013, se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

SOCIEDAD	INGRESOS		COMPRAS Y SERVICIOS CONTRATADOS	
	2013	2012 (REEXPRESADO)	2013	2012 (REEXPRESADO)
Repsol Bolivia S.A.	17.796.808	9.842.147	-	19.136.986
YPFB Andina S.A.	-	-	27.203.125	12.213.119
Repsol Netherland Finance B.V.	1.275.058	1.326.491	-	-
Repsol S.A.	-	-	27.306.024	621.466
Repsol GLP de Bolivia S.A.	429.380	428.237	-	-
Repsol Exploración S.A.	-	-	2.197.056	3.866.670
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	-	11.123.071	3.676.574
Servicios y Operaciones del Perú	-	-	-	1.593.878
Repsol Exploración Colombia S.A.	-	-	455.893	-
Repsol Exploración Perú S.A.	-	-	1.085.168	-
Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A.	2.467.776	2.096.274	-	-
Repsol Exploración Atlas S.A. Sucursal Bolivia	699.731	-	-	-
Totales	22.668.753	13.693.149	69.370.337	41.108.693

7. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

SOCIEDAD	2013			2012 (REEXPRESADO)
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA LOCAL	MONTO EN MONEDA LOCAL
Activo	US$ 1.330.040	6,96	9.257.078	31.714.268
Disponible	US$ 99.909.983	6,96	695.373.479	308.047.709
Crédito por ventas	US$ 108.368.110	6,96	754.242.043	411.464.394
Otros créditos			1.458.872.600	751.226.371
Total posición activa				
Pasivo	US$ 55.446.355	6,96	(385.906.634)	(233.499.762)
Deudas comerciales	US$ 13.545.486	6,96	(94.276.586)	(73.877.261)
Otros pasivos			(480.183.220)	(307.377.023)
Total posición pasiva			978.689.380	443.849.348
Posición neta activa				

8. Capital social y restricción sobre pago de dividendos

Al 31 de marzo de 2005, la Sociedad efectuó un incremento de capital con los aportes en especie entregados por Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A. (antes Maxus Bolivia Inc.- Sucursal Bolivia) por un monto de Bs. 1.208.288.900. Producto del mencionado aporte de capital, Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A. es actualmente accionista de Repsol E&P Bolivia S.A. en directa proporción al valor de los bienes aportados.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el Capital social autorizado es de Bs. 2.423.097.800 y el Capital social suscripto y pagado es de Bs. 1.211.548.900 equivalentes a 12.115.489 acciones al valor nominal Bs.100 cada una.

La composición accionaria al 31 de marzo de 2013 después de la formalización de los aportes irrevocables es la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL BS.	CANTIDAD DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Repsol Bolivia S.A.	3.194.800	31.948	0.26370%
Repsol Exploración Perú S.A.	32.600	326	0.00269%
Repsol Exploración Colombia S.A.	32.600	326	0.00269%
Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A. (*)	1.208.288.900	12.082.889	99.73092%
Totales	1.211.548.900	12.115.489	100.0000%

(*) Los aportes irrevocables corresponden a los aportes en especie efectuados por Empresa Petrolera Maxus Bolivia S.A. (antes Maxus Bolivia Inc.) de los activos y pasivos correspondientes a los Bloques: i) Caipipendi por Bs. 612.302.000 durante la gestión 2005, y ii) Mamoré por Bs. 595.987.000 durante la gestión 2004.

De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio Boliviano en sus artículos 169 y 171, la Sociedad solo puede pagar dividendos cuando:

a) Ha establecido una reserva legal con un mínimo de 5% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

b) Cuando sea aplicable, haya cubierto pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

9. Marco regulatorio del sector petrolero

a) En relación a la Ley de Hidrocarburos Nº 3058, el Decreto Nº 28701 de Nacionalización de los Hidrocarburos y la firma de los nuevos Contratos de Operación, al 31 de marzo de 2013, existen aún temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los nuevos Contratos de Operación y aspectos relacionados con los nuevos Contratos de Operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) el tratamiento de la Energía Pagada No Retirada (Take or pay) tanto anterior a los Contratos de Operación como posterior a la entrada en efectividad de éstos, ii) la conciliación de cuentas con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en cuanto a la Retribución del Titular en el marco de los Contratos de Operación iii) el tratamiento del stock de crudo que mantiene la Sociedad tanto en tanques como en Line Pack correspondiente a la producción anterior a la Fecha Efectiva de los Contratos de Operación.

Con el objetivo de viabilizar la conciliación de cuentas entre los Titulares y YPFB, se ha emitido normativa relevante a efectos de uniformar algunos criterios de los componentes de la Retribución del Titular, tales como:

- La Resolución Ministerial Nº 437-11, que reglamenta el art.6 de la Ley Nº 169 en lo referente a la liquidación de las regalías y el impuesto directo a los hidrocarburos.

- La Resolución Ministerial Nº 217-12, que tiene por objeto reglamentar los criterios y mecanismos para realizar el cálculo de la participación de YPFB y de la Retribución del Titular en el marco de los Contratos de Operación vigentes y leyes aplicables.

- La Resolución Ministerial Nº 387-12, que modifica el art.4 de la RM Nº 217-12 en lo que respecta a la "Determinación de los impuestos efectivamente pagados" especificando lo siguiente:

i) Dispone que tanto las ganancias como los impuestos se deben considerar de manera mensual.

ii) Requiere la apertura por Contrato de Operación del Estado de Resultados de los Titulares, a efectos de asignar la variable IMP (Impuestos efectivamente pagados)) a cada uno de los CO y actividades corporativas u otras actividades ajenas a los mismos.

b) La Constitución Política del Estado, promulgada en fecha 7 de febrero de 2009, establece que los hidrocarburos, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano por lo que no se podrá inscribir la propiedad de los recursos naturales bolivianos en mercados de valores, ni se podrán utilizar en operaciones financieras de titularización o garantía, siendo la anotación y registro de reservas una atribución exclusiva del Estado. Adicionalmente se dispone que, YPFB es la única autorizada a realizar las actividades de control y dirección de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización, y no podrá transferir sus derechos u obligaciones en ninguna forma, pudiendo suscribir contratos de servicios con empresas públicas, mixtas o privadas, bolivianas o extranjeras, para que dichas empresas, a su nombre y representación, realicen determinadas actividades de la cadena productiva a cambio de una retribución

o pago por sus servicios. YPFB podrá conformar asociaciones o sociedades de economía mixta para la ejecución de las actividades hidrocarburíferas, en las cuales YPFB contará obligatoriamente con una participación accionaria no menor al 51% del total del capital social. La nueva Constitución Política del Estado, recoge algunas disposiciones ya en efectividad establecidas en la Ley de Hidrocarburos No. 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización No. 28701 y los Contratos de Operación suscritos con YPFB el 28 de octubre de 2006. Sin embargo, el desarrollo normativo de la nueva Constitución requerirá la aprobación de una serie de leyes y reglamentos, no obstante, los presentes estados financieros recogen los efectos derivados de este cambio normativo que son conocidos a la fecha de emisión de los mismos.

c) En relación a los incentivos a la producción de hidrocarburos, en fecha 18 de abril de 2012 el Gobierno Boliviano emitió el D.S. 1202 "Incentivos a la producción de Hidrocarburos", con el objeto de reglamentar el artículo 4 de la Ley Nº 233 de 13 de abril de 2012 que establece incentivos a la producción de petróleo para promover la exploración y reducir las importaciones de derivados de petróleo.

El incentivo es de US$ 30 por Bbl y es calculado mediante la multiplicación del caudal de producción de petróleo medido en punto de fiscalización expresado en Bbl por mes por el valor del incentivo y se hace efectivo a través de Notas de Crédito Fiscal (NOCRES), que son emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a solicitud de YPFB, previa autorización del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

10. Nuevos contratos de operación

Como se describe en la nota 9.a, los nuevos Contratos de Operación suscritos el 28 de octubre de 2006, fueron protocolizados en fecha 2 de mayo de 2007, por lo que a la fecha se encuentran en vigencia.

Las características principales de dichos contratos son las siguientes:

a) Contrato de operación con riesgo - El titular del contrato, realizará todas las Operaciones Petroleras dentro del Área del Contrato, a su exclusiva cuenta y riesgo, a cambio de recibir de YPFB una retribución denominada "Retribución del Titular". Para esto, el Titular cubrirá todos los costos y proveerá todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las Operaciones Petroleras. YPFB no asumirá ningún riesgo ni responsabilidad con respecto a las Operaciones Petroleras o los resultados de las mismas.

b) Retribución del titular - Corresponde a los costos recuperables y las ganancias, que serán calculadas de acuerdo con los mecanismos previstos en el Anexo F del contrato. Adicionalmente el Anexo G, establece que las inversiones informadas de buena fe por el titular están sujetas a los resultados de auditorías especiales. A la fecha ya se firmaron los Anexos G finales de los Contratos de Operación suscritos con Repsol E&P Bolivia S.A., excepto del Área de Contrato Monteagudo el cual se encuentra conciliado únicamente.

c) No otorgamiento de la propiedad - El Titular no tendrá ningún derecho de propiedad sobre los yacimientos de Hidrocarburos, los que son propiedad del Estado. El Titular en ningún momento tendrá derecho de propiedad sobre los Hidrocarburos producidos los que permanecerán en propiedad de YPFB.

d) Propiedad y uso de materiales e instalaciones - Todos los materiales e instalaciones que hayan sido considerados Costos Recuperables, pasarán a propiedad de YPFB sin costo ni gravamen alguno en la fecha que ocurra primero:

i. La fecha en que hayan sido completamente amortizados de acuerdo a lo establecido en el Anexo D (Procedimiento financiero y contable), o
ii. La fecha de terminación del Contrato por cualquier causa independientemente del grado de amortización de los materiales e instalaciones.
El Titular podrá utilizar los materiales e instalaciones sin cargo para el desarrollo de las Operaciones Petroleras.

e) Pago de Regalías, Participaciones e IDH - YPFB realizará el pago de regalías, participaciones e IDH.

f) Depreciación de Activos Fijos - La depreciación de los activos fijos durante las fases de Desarrollo y Explotación será reconocida como un costo recuperable. Dicho costo será calculado utilizando el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles:

i. Pozos Petroleros 5 años
ii. Líneas de recolección 5 años
iii. Plantas de procesamientos 8 años
iv. Ductos 10 años

Una vez que los activos se encuentran totalmente depreciados, la propiedad de tales activos es transferida automáticamente a YPFB. Sin embargo, la Sociedad mantiene los beneficios y riesgos relacionados con el gerenciamiento de la operación de tales activos hasta la finalización del contrato.

g) Obligaciones Tributarias - El Titular e YPFB estarán sujetos a las Leyes Aplicables incluyendo el Código Tributario Boliviano Ley Nº 2492, texto ordenado de la Ley Nº 843 y sus reglamentos.

11. Impuesto sobre las utilidades

Como se describe en la nota 9.a, los nuevos Contratos de Operación suscritos el 28 de octubre de 2006, fueron protocolizados en fecha
a) De acuerdo con la Ley Nº 843 (Texto Ordenado 2001) y el Decreto Supremo Nº 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas, está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su reglamento. La tasa del impuesto es del 25%.

En caso de existir pérdida tributaria, ésta se acumula y se actualiza en función de la variación del tipo de cambio de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cada cierre. Dicha pérdida acumulada es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la Sociedad determinó utilidad tributaria.

b) Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total remesado

12 Juicio y contingencias

12.1 Resoluciones Determinativas 020/2006, 021/2006, 022/2006, 023/2006, 024/2006, 025/2006, 026/2006, 027/2006, 028/2006 y 029/2006

En fecha 17 de noviembre de 2006, la Sociedad ha sido notificada con las Resoluciones Determinativas 020/2006, 021/2006, 022/2006, 023/2006, 024/2006, 025/2006, 026/2006, 027/2006, 028/2006 y 029/2006 emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, las cuales contienen cargos sobre el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, considerando accesorios y una sanción que no corresponden, determinando un cargo por no permitir la deducción del volumen de gas natural exportado de las compras realizadas a terceros, pretendiendo valorizar la producción de la Sociedad con ventas de gas natural de otras empresas, correspondientes a los períodos fiscales comprendido entre los meses de mayo 2005 a febrero de 2006.

La Sociedad al no estar de acuerdo con las observaciones, cargos y sanción notificados, en tiempo y forma, presentó los correspondientes Contenciosos Tributarios, suspendiendo de esta forma la ejecución tributaria hasta la finalización de los mismos, siendo en Primera y Segunda Instancia los fallos desfavorables a los intereses de la Sociedad, razón por la cual en fecha 10 de septiembre de 2008, la Sociedad presentó los correspondientes Recursos de Nulidad y Casación contra los Autos de Vista de Segunda Instancia. En fecha 08 de septiembre de 2010 se notificó a la Sociedad con 5 Autos Supremos que resuelven y declara "Infundado" nuestros Recursos de Nulidad y Casación de las RD 021/2006, 022/2006, 026/2006, 027/2006 y 028/2006 impugnadas. En fecha 09 de septiembre de 2010 se presentó, para cada caso una Solicitud de Aclaración y Complementación de los Autos Supremos, las mismas que en fecha 30 de septiembre de 2010, han sido notificadas declarando no haber lugar para responder la solicitud, en virtud a que los Autos Supremos están claros y que nuestra interpretación es parcial y no integral, consecuentemente en fecha 01 de noviembre de 2010 la Sociedad procedió a realizar el pago equivalente en bolivianos de US$ 1.299.411, correspondiente a los 5 procesos notificados con Autos Supremos desfavorables.

En lo que respecta a las RD 020/2006, 023/2006, 024/2006, 025/2006 y 029/2006, en fecha 13 de diciembre de 2012, la Sociedad ha sido notificada con sus respectivos Autos Supremos que confirman los 5 primeros fallos, declarando infundados nuestros Recursos de Nulidad y Casación, consecuentemente en fecha 21 de marzo de 2013 la Sociedad procedió a efectuar el pago respectivo de los Autos Supremos notificados que ascendió al equivalente de bolivianos de US$ 2.316.568 antes de la emisión de los Proveídos de Ejecución Tributaria, de igual forma ha solicitado la emisión de los Autos de Conclusión de Trámite que se encuentran pendientes de notificación, una vez notificados los mismos se dará por concluido el proceso.

12.2 Resolución Determinativa 17-000526-10

En fecha 08 de febrero de 2010 la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, ha notificado a la Sociedad la Orden de Fiscalización Nº 0010OFE0003, referente a la revisión parcial la gestión 2006 (abril 2005 a marzo 2006). En fecha 30 de diciembre de 2010 la Administración Tributaria, ha notificado a la Sociedad con la Resolución Determinativa Nº 17-000526-10, que incluye observaciones relacionadas a: i) gastos de gestiones anteriores; ii) gastos no relacionados a la actividad; iii) provisiones en exceso y/o defecto; y iv) sanciones no pagadas. La Sociedad en tiempo y forma ha presentado el 19 de enero de 2011 el Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional suspendiendo de esta forma la ejecución tributaria hasta la finalización del proceso, el mismo que en fecha 25 de mayo de 2011 ha sido resulto con la Resolución del Recurso de Alzada Nº ARIT-SCZ/RA 0127/2011 confirmando la Resolución Determinativa en un 99,5%. En fecha 13 de junio de 2011 en tiempo y forma se procedió a presentar el Recurso Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria General, cuya Resolución del Recurso Jerárquico Nº AGIT-RJ 056/2011 notificada en fecha 03 de octubre de 2011 resolvió anular la Resolución del Recurso de Alzada emitida por la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) con reposición hasta el vicio más antiguo, a fin de que se emita una nueva Resolución de Alzada en donde se valoren todos los aspectos planteados por la Sociedad. En fecha 14 de diciembre de 2011 se nos ha notificado nuevamente con el Recurso de Alzada ratificando nuevamente los cargos confirmados inicialmente motivo por el cual en fecha 30 de diciembre de 2011 se presentó un nuevo Recurso Jerárquico el mismo que ha sido notificado en fecha 18 de abril de 2012 ratificando el 83% de los cargos notificados; en consecuencia la Sociedad al no estar de acuerdo con dicho fallo en tiempo y forma en fecha 16 de julio de 2012 presentó la Demanda Contencioso Administrativa y la respectiva Boleta de Garantía a fin de suspender la Ejecución Tributaria. Una vez presentada la Demanda el proceso se encuentra en última instancia ante el Tribunal Supremo de Justicia pendiente de resolución final.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción, calificada por el SIN, al 31 de marzo de 2013, asciende al equivalente en bolivianos de US$ 6.649.929. La Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para sustentar sólidamente la Demanda Contencioso Tributaria, hecho por el cual por éstos aspectos y la situación procesal; a la fecha de la presente, consideramos remota la posibilidad de materialización de la contingencia, consecuentemente la Sociedad no ha realizado ninguna previsión contable por estos conceptos.

12.3 Vista de Cargo 7912-7520-7812OVI00079-00383/2012, 7912-7520-7812OVI00080-00384/2012, 7912-7520-7812OVI00081-00386/2012, 7912-7520-7812OVI00082-00385/2012, SIN/GGSCZ/DF/ VC/00523/2012, SIN/GGSCZ/DF/ VC/00524/2012, SIN/GGSCZ/DF/VC/00525/2012, SIN/GGSCZ/ DF/VC/00526/2012

En fecha 25 de julio de 2012 la Sociedad ha sido notificada 8 Ordenes de Verificación Interna 7812 OVI00079, 7812OVI00080, 7812OVI00081, 7812OVI00082, 7812OVI00083, 7812OVI00084, 7812OVI00085, 7812OVI00086, correspondientes a la revisión parcial del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT) por la facturación de la Retribución al Titular de los periodos comprendidos entre abril de 2008 a noviembre de 2008, la observación se refiere a la estimación de accesorios (únicamente actualización e intereses por mora) del IVA e IT sobre el posible diferimiento en la facturación de la Retribución al Titular, que va desde el mes que fue devengado el ingreso al mes que ésta fue facturada, cobrada y pagada por YPFB. Producto de la revisión efectuada la Gerencia de Grandes Contribuyentes (GRACO) en fecha 15 de noviembre de 2012 emitió 4 Vistas de Cargo 7912-7520-7812OVI00079-00383/2012, 7912-7520-7812OVI00080-00384/2012, 7912-7520-7812OVI00081-00386/2012, y 7912-7520-7812OVI00082-00385/2012 correspondientes a los periodos de abril a julio de 2008 y en fecha 20 de noviembre las restantes 4 Vistas de Cargo SIN/GGSCZ/DF/VC/00523/2012, SIN/GGSCZ/DF/VC/00524/2012, SIN/GGSCZ/DF/VC/00525 /2012, SIN/GGSCZ/DF/VC/00526/2012 por los periodos de agosto a noviembre de 2012, en las cuales incluyen observaciones referidas al momento de la facturación de la Retribución al Titular, determinando intereses, accesorios y una sanción producto de dicho diferimiento.

En fecha 13 de diciembre de 2012 se han presentado los descargos a las Vistas de Cargo correspondientes únicamente a la forma de cálculo y determinación de la sanción, los importes correspondientes a intereses, accesorios y el 20% de una sanción de acuerdo al criterio de la Sociedad en fecha 21 de diciembre de 2012 fueron reconocidos y pagados por un importe aproximado de US$ 465.208. Durante el mes de junio 2013 el SIN ha notificado 4 Resoluciones Determinativas (RD) que resuelven la inexistencia de deuda tributaria confirmando de esta manera el cambio de criterio del SIN respecto a dos aspectos: i) la inexistencia de diferimiento del IVA e IT de la RT; y ii) la calificación de la sanción considerando únicamente como base el tributo no pagado; consecuentemente, se está a la espera con la notificación de las restantes 4 RD's.

Con respecto a los periodos no fiscalizados, se determinaron los accesorios del IVA e IT que podrían ser determinados por los ingresos de la Retribución del Titular que fueron devengados en meses anteriores y que posteriormente fueron facturados desde el mes de diciembre 2008 hasta el mes de octubre 2012, momento en el cual fue emitida la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0027-12 que aclara la controversia sobre el momento de facturación de la RT, el importe estimado por los periodos no fiscalizados (diciembre de 2008 a octubre de 2012) al 31 de marzo de 2013, asciende al equivalente en bolivianos de US$ 1.480.841. La Sociedad, considerando el criterio asumido por la Administración Tributaria, habiendo reconocido y pagado el mismo ha realizado una previsión contable por la totalidad del importe estimado, a fin de realizar el pago respectivo.

13. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Iveth Sánchez S.
JEFE DE CONTABILIDAD
C.A.U.B. 6421

Fátima Banegas S.
GERENTE ECONÓMICO
FINANCIERO

Jorge Ciacciarelli
REPRESENTANTE
LEGAL

A los Señores Accionistas de
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo Nº 335 del Código de Comercio, he examinado el balance general de REPSOL E&P BOLIVIA S.A. 31 de marzo 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos citados son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Mi trabajo se basó en la auditoria de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte S.R.L., firma integrante del grupo de firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Sociedad.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de REPSOL E&P BOLIVIA S.A. al 31 de marzo de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra,
28 de junio de 2013

Dr. Gastón Guillaux
Síndico Titular

FL

REPSOL